



¡No más violencia contra la mujer!



© AI

La Declaración Universal reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Cada vez, en los informes aparecen violaciones de derechos humanos cometidas específicamente contra las mujeres o las repercusiones que tienen sobre ellas, haciendo invisible así la realidad de millones de mujeres en todo el mundo.

La discriminación en función de género es la forma en que todas las sociedades del mundo asignan distintas funciones, actitudes, valores y relaciones a las personas según sean hombre o mujeres.

La violencia contra las mujeres es probablemente la violación de los derechos humanos más universal de cuantas se producen en la actualidad. Está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. No diferencia culturas, religiones, clases sociales o etnias. Las estadísticas muestran que en ningún rincón del planeta los derechos humanos de las mujeres son garantizados plenamente.

Qué es A.I.	1
Introducción	2
Objetivos, nivel educativo, temporalización	3
Estereotipos: orígenes de la discriminación	5
Discriminación en el ámbito económico y cultural	5
Discriminación en el ámbito económico y político	5
Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos	6
Discriminación y violencia contra las mujeres	7
Colectivos con desventajas específicas	7
La mujer en el ámbito de los medios de comunicación	8
La mujer en el ámbito de la educación	9
Marco normativo de los Derechos de las Mujeres	10
Recomendaciones A.I.	13
¡Actúa! Casos reales de apelación	14
Direcciones de interés	17
Filmografía	18
Bibliografía infantil	20
Actividades didácticas Educación Primaria	21
Actividades didácticas Secundaria y Bachillerato	29
Actividades didácticas Educación de Adultos	57

1- ¿QUÉ ES AMNISTÍA INTERNACIONAL?

Amnistía Internacional es una organización que desde 1961 trabaja en todo el mundo por la defensa de los derechos humanos, independiente de cualquier gobierno, ideología política o credo religioso.

La información veraz es el fundamento del trabajo de Amnistía Internacional. Gracias a esto, se ha convertido en una organización con gran credibilidad y reconocimiento.

Amnistía Internacional es económicamente y políticamente independiente. No recibe fondos de gobiernos ni partidos políticos. Es una organización que se financia con las aportaciones de socios/as y simpatizantes. Las cuentas de la organización son objeto de una auditoría externa y otra interna.

Objetivos:

Realiza labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra la integridad física y mental, la libertad de conciencia y de expresión y a no sufrir discriminación, en el contexto de su trabajo de promoción de todos los derechos humanos.

Las personas que apoyamos Amnistía Internacional formamos una comunidad global de defensores de los derechos humanos para:

- Combatir la discriminación que sufren millones de personas, especialmente las mujeres y las niñas.
- Luchar contra la tortura y la pena de muerte.
- Trabajar para poner en libertad a muchos presos de conciencia y defendemos la libertad de expresión.
- Trabajar por los derechos humanos de las personas que viven en conflictos armados
- Luchar contra la impunidad
- Denunciar la vulneración de los derechos económicos, sociales y culturales
- Trabajar por los derechos de refugiados, desplazados internos y migrantes.

Amnistía Internacional y la EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

La educación va más allá de un cúmulo de conocimientos. La importancia que tiene la educación no sólo en la formación integral de un menor, sino en su faceta social, es indudable. Desde su origen, Amnistía Internacional ha trabajado sobre el derecho a la educación mediante la actuación concreta en favor de los implicados en la educación: menores, padres y madres, educadores, y otros colectivos sociales como sindicalistas o religiosos. Asegurar su libertad de expresión y de conciencia y trabajar para que no sean perseguidos, detenidos, o torturados es un primer paso para que puedan llevar a cabo su importantísima labor.

El trabajo por los derechos humanos debiera implicar a todos los sectores sociales: educadores, padres y madres, jóvenes, juristas, educadores sociales, sindicalistas, etc. en la convicción de que **los derechos humanos son algo demasiado importante para dejarlo sólo en manos de los gobiernos.**

Ciertos colectivos, como por ejemplo los que realizan labor educativa, son especialmente importantes para profundizar en la reflexión de estas ideas. Le ofrecemos estos materiales para que sensibilice a otras personas y les transmita la importancia de estos derechos y de su respeto, la importancia de exigirlos, no sólo para uno mismo, sino para todos los seres humanos, la importancia de implicarse activamente en esta lucha. Puede además solicitar información sobre los casos en los que trabajamos en la actualidad y realizar apelaciones por ellos.

2. INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Cada vez, en los informes aparecen violaciones de derechos humanos cometidas específicamente contra las mujeres o las repercusiones que tienen sobre ellas, haciendo invisible así la realidad de millones de mujeres en todo el mundo.

La discriminación en función de género es la forma en que todas las sociedades del mundo asignan distintas funciones, actitudes, valores y relaciones a las personas según sean hombre o mujeres.

La violencia contra las mujeres es probablemente la violación de los derechos humanos más universal de cuantas se producen en la actualidad. Está presente en todas las sociedades del mundo, sea cual sea su sistema político o económico. No diferencia culturas, religiones, clases sociales o etnias. Las estadísticas muestran que en ningún rincón del planeta los derechos humanos de las mujeres son garantizados plenamente.

Se calcula que una de cada tres mujeres en el mundo ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos a lo largo de su vida.

Ciertamente mucho se ha avanzado en estas últimas décadas, pero queda muchísimo más por hacer. Creemos que no hay que ahorrar esfuerzos para, desde la óptica de la educación, hacer todo lo posible para explicar las causas de la discriminación y luchar contra ella, es decir, para concienciar sobre cuestiones de género: **comprender las limitaciones a las que mujeres y hombres están sometidos a causa de los prejuicios inherentes a la definición de su género.**

AGRADECIMIENTOS

Desde aquí un reconocimiento a todas las personas que han colaborado en este material, pero queremos expresar un agradecimiento especial a: Enrique Javier Díez Gutiérrez, de la Universidad de León por el estudio sobre los videojuegos al que hacemos referencia y que nos ha sido de gran utilidad, al grupo de Sevilla y a la Sección de Bélgica Amnistía Internacional, y a nuestra compañera y amiga Elena García Oliveros que ha elaborado las actividades didácticas sobre videojuegos y publicidad.

Por otro lado, señalar que Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones vertidas por personas ajenas a la organización.

OBJETIVOS, NIVEL EDUCATIVO, TEMPORALIZACIÓN

3- OBJETIVOS

- Proporcionar informaciones básicas al educador para que pueda profundizar en este tema
- Incluir sugerencias pedagógicas complementarias para Primaria, Secundaria y Adultos.
- Despertar y potenciar una conciencia de solidaridad en torno a la igualdad de derechos de las niñas y mujeres.
- Mover a la acción en la idea de que todos debemos trabajar por proteger y conseguir los derechos de todos.

4- NIVEL EDUCATIVO

Alumnado de E. Primaria
Alumnado de E: Secundaria
Alumnado de Bachillerato
Alumnado de Universidad y Formación Profesional
Alumnado de Escuelas de Adultos

5- TEMPORALIZACION Y TRANSVERSALIDAD

Este material más allá de utilizarlo en unas fechas concretas, tiene voluntad de ser utilizado en diversas áreas de conocimiento de forma transversal como: Lenguaje, Ética, Sociales, Historia... pudiendo adaptarse a las programaciones como complemento de los aprendizajes de contenidos específicos de cada materia

El tratamiento transversal de esta unidad, tiene como meta que el alumnado comprenda y asuma como natural a través la propia práctica, que la igualdad de género es un derecho humano, comprometiéndose en su consecución.

Todas las actividades que en esta unidad se proponen, llevan una edad recomendada. No obstante, será el profesorado el que vea su conveniencia o adaptación de dichas actividades a otros niveles diferentes de los propuestos.

Aparte de las actividades propuestas, siempre se pueden realizar actividades partiendo de la información de los contenidos, ya sea de forma directa o elaborada (según convenga por la edad).

Relación de etapas educativas con las edades:

Infantil: 0-5 años

Primaria: 6-12 años (en tres ciclos de dos años)

Secundaria: 13-16 años

Bachillerato: 17-18 años

6 -CONTENIDOS

Mediante este apartado queremos proporcionar a la comunidad educadora escueta información sobre diferentes aspectos de la discriminación que, aunque extensamente conocidos, al mirarlos en su conjunto nos hacen tener una idea más clara del problema con el fin de buscar soluciones al mismo.

6.1. Estereotipos: orígenes de la discriminación

En todo el mundo, las funciones y los puestos de la mujer en la sociedad están predefinidos. Uno de los aspectos clave de toda cultura es la forma en que define las funciones o roles de género. Casi sin excepción, a las mujeres se les asignan funciones supeditadas a las de los hombres. En casi todas las culturas del mundo se dan formas de violencia contra las mujeres que pasan prácticamente inadvertidas porque se consideran "normales". Los valores de la comunidad pueden fomentar o facilitar la violencia contra las mujeres. Las propias mujeres son a veces cómplices de actos de violencia contra otras mujeres.

La imagen que tiene la sociedad de los roles adecuados para cada género puede ser causa directa de abusos. Los estereotipos culturales se utilizan a menudo para justificar abusos contra mujeres de grupos raciales, nacionales y religiosos concretos.

Es cada vez más frecuente que gobiernos y otros grupos pongan en tela de juicio la universalidad de los derechos humanos basándose en que la cultura y la tradición de cada lugar deben prevalecer sobre ellos. El argumento del relativismo cultural se aplica a las cuestiones de género y sexualidad más que a ninguna otra área del movimiento internacional de derechos humanos y se utiliza para afirmar que la cultura y la tradición justifican la violencia de género, a pesar de que las culturas no son estáticas ni unitarias, sino que cambian y se adaptan a las circunstancias de la época.

6.2 Discriminación en el ámbito cultural y religioso

La cultura y la religión son medios importantes para la realización del ser humanos; las personas deben disfrutar del derecho a la libertad de religión y de una cultura, derechos reconocidos dentro de las normas internacionales y no se debe utilizar la religión y la cultura como excusa para que un género domine y someta a abusos al otro. La "cultura", la "tradición" y la "costumbre" están sujetas a la interpretación que hagan de ellas los integrantes de la comunidad. Para justificar muchas de las reglas o normas sociales o culturales mediante las que se limitan los derechos de las mujeres se invocan valores culturales o religiosos. Por ejemplo, las mujeres afganas viven confinadas en sus casas, se les niega el derecho de asociación, de libertad de expresión, de trabajar o de estudiar sólo porque se considera anti-islámico que realicen estas actividades.

6.3. Discriminación en el ámbito económico y político

Pero la discriminación de las mujeres no se circunscribe al área de lo doméstico, la discriminación contra las mujeres trasciende todas las divisiones sociales y económicas. Desde la historia y hasta la actualidad, la mujer ha estado alejada de los centros de poder, de los espacios donde se toman las decisiones, siendo éste un espacio exclusivamente masculino. En nuestras sociedades consideradas avanzadas ocurría lo mismo hasta hace muy poco. Miles de mujeres han tenido que luchar y morir por el derecho al voto. Actualmente, hay una media del 16% de mujeres en los Parlamentos y una cifra parecida en puesto de decisión de las empresas, bancos, etc.

Las mujeres sufren discriminación en el acceso al trabajo, el sueldo y el derecho a registrar propiedades a su nombre. Habitualmente ganan y poseen menos que los hombres. Debido a los obstáculos que encuentran para entrar en el mercado de trabajo formal, es más probable que trabajen en el sector informal, donde el empleo está menos protegido. También es más probable que hagan trabajos no remunerados. Consecuencia: la pobreza limita las oportunidades en la vida de muchas mujeres.

CONTENIDOS

En cuanto al ámbito laboral, se ha reducido a la parte no remunerada del mismo: tareas de cuidado a personas dependientes, tareas domésticas y trabajo voluntario. Según algunos cálculos, las mujeres realizan el 67% del trabajo mundial pero sólo un 10% es remunerado.

La menor calidad del empleo femenino: mayor tasa de desempleo, diferencias retributivas, la precariedad y la eventualidad, el protagonismo de la economía sumergida y la menor cobertura de protección social reflejan la discriminación de la mujer en este ámbito y, una de sus consecuencias es la dependencia económica. Esta mayor dependencia económica provoca una menor libertad y autonomía cuando se produce abusos y violencia contra las mujeres. Pero ésta no es la única consecuencia, el trabajo es también un factor fundamental en la socialización y la integración de las personas en su entorno y, en la actualidad, es un bien escaso que añade valor y consideración social a quien lo tiene, y estigmatiza a quien carece de él.

Con frecuencia, la discriminación que sufren las mujeres por su género se combina con otras formas de discriminación y las lleva a la marginación. Un fenómeno creciente es la "feminización de la pobreza". Las mujeres representan el 51% de la población mundial pero sólo posee el 10% del dinero que circular en el mundo y 1% parte de todas las propiedades, el 80% del casi millón y medio que viven con menos de un dólar al día son mujeres y en España, el paro femenino es el doble que la tasa masculina.

6.4. Violencia contra las mujeres y Derechos Humanos

La violencia contra las mujeres es la mayor atrocidad cometida contra los derechos humanos en nuestros tiempos.

Desde que nacen hasta que mueren, tanto en tiempo de paz como en la guerra, las mujeres se enfrentan a la discriminación y la violencia del Estado, la comunidad y la familia. El infanticidio femenino priva a innumerables mujeres de la vida misma. Cada año, millones de niñas y mujeres sufren violaciones y abusos sexuales a manos de familiares, hombres ajenos a la familia, agentes de seguridad o combatientes armados.

Algunas formas de violencia, como los embarazos y los abortos forzados, la "quema de novias" y los abusos relacionados con la dote, son específicas de las mujeres. Otras, como la violencia en el ámbito familiar —conocida también como violencia doméstica—, tienen entre sus víctimas un número desproporcionado de mujeres. Durante los conflictos armados, la violencia contra las mujeres suele usarse como arma de guerra para deshumanizarlas o para perseguir a la comunidad a la que pertenecen.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estadísticas de violencia contra las mujeres ponen al descubierto la existencia de una tragedia de dimensiones mundiales desde el punto de vista de los derechos humanos.

— Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeada, obligada a mantener relaciones sexuales o sometida a algún otro tipo de abusos en su vida, según un estudio basado en 50 encuestas de todo el mundo. Por lo general, el autor de los abusos es un familiar o un conocido.

— El Consejo de Europa ha afirmado que la violencia en el ámbito familiar es la principal causa de muerte y discapacidad entre las mujeres de 16 a 44 años de edad y provoca más muertes y problemas de salud que el cáncer o los accidentes de tráfico.

— Más de 60 millones de mujeres "faltan" hoy en el mundo a consecuencia de prácticas como el aborto selectivo en función del sexo y el infanticidio femenino, según cálculos de Amartya Sen, premio Nobel de Economía de 1998.

CONTENIDOS

6.5 Discriminación y Violencia contra las mujeres

La causa subyacente de la violencia contra las mujeres es la discriminación, que les niega la igualdad respecto de los hombres en todos los aspectos de la vida. La violencia tiene su origen en la discriminación y a la vez sirve para reforzarla, impidiendo que las mujeres ejerzan sus derechos y libertades en pie de igualdad con los hombres.

La definición de la discriminación abarca la violencia de género. La violencia contra las mujeres es una forma de violencia de género. Es **violencia dirigida contra las mujeres por el hecho de ser mujeres o que afecta a las mujeres desproporcionadamente**. Incluye los actos que infligen daño o sufrimiento físico, mental o sexual, las amenazas de tales actos, la coacción y otras formas de privación de libertad. La violencia de género puede infringir disposiciones específicas de la Convención sobre la Mujer con independencia de que en ellas se mencione expresamente la violencia.

La violencia contra las mujeres es un subconjunto de la violencia de género, que incluye también la violencia contra los hombres en algunas circunstancias y la violencia contra los hombres y las mujeres por su orientación sexual

La violencia en el ámbito familiar adopta distintas formas: desde agresión física hasta abuso psicológico. Sin embargo, la violación es la mayor violencia sexual pero apenas se denuncia debido al estigma que conlleva. Aún es más infrecuente que se castigue. La violencia contra las mujeres apenas se denuncia. Las causas que impiden que las mujeres denuncien los incidentes de violencia son diversas: temor a las represalias, falta de independencia económica, dependencia efectiva o consideración a los hijos. En gran medida, la violencia contra las mujeres no se combate o se castiga. Los Estados son responsables de los abusos cometidos por agentes o funcionarios, pero también pueden serlo, en virtud del derecho internacional, de los abusos de los derechos humanos de la mujer cometidos por particulares cuando no ejercen la debida diligencia para impedir, investigar y castigar los abusos y, para asegurar la reparación a las víctimas de tales abusos. Algunos Estados no poseen ninguna ley al respecto, otros sólo leyes deficientes e incluso hay países que disponen de legislación apropiada, pero no la aplican plenamente.

6.6 Colectivos con desventajas específicas

A pesar de estar tan extendida, la violencia de género no es "natural" ni "inevitable". La violencia contra las mujeres es una expresión de normas y valores históricos y culturales concretos.

Aunque la violencia contra las mujeres es universal, muchas mujeres son objeto de formas concretas de violencia debido a aspectos particulares de su identidad. La raza, la etnia, la cultura, el idioma, la identidad sexual, la pobreza y la salud (especialmente el hecho de ser portadoras del VIH) son algunos de los muchos factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.

La pobreza y la marginación son factores causales de la violencia contra las mujeres, y también son consecuencias de ella. Los efectos negativos de la globalización dejan cada vez a más mujeres atrapadas en los márgenes de la sociedad. Resulta sumamente difícil para las mujeres que viven en la pobreza escapar de situaciones de abuso, conseguir protección y acceder al sistema de justicia penal para buscar resarcimiento. El analfabetismo y la pobreza limitan gravemente la capacidad de las mujeres para organizarse a fin de luchar por conseguir cambios.

El comité de la CEDAW en su recomendación general 19 reconoce la existencia de tres colectivos de mujeres especialmente expuestos y vulnerables ante la violencia de género, cuya protección por parte del Estado debe intensificarse. Se trata de las inmigrantes clandestinas, las solicitantes de asilo y las mujeres rurales.

6- CONTENIDOS

La Convención de la ONU sobre los Derechos del Niño obliga, expresamente, a los Estados a proteger a los niños y a las niñas, sin distinción de ninguna clase, de la violencia y de otros abusos en el hogar, en la escuela y en la comunidad. Al igual que la violencia contra las mujeres, la violencia contra las niñas en el hogar o en la escuela no sólo daña el cuerpo, sino que tiene consecuencias duraderas y devastadoras para el sentido de la dignidad y la autoestima. No proteger a las niñas en peligro debido a su identidad sexual o a su presunta identidad sexual es quizá una de las formas más crueles de discriminación y de violación de sus derechos humanos.

Otro colectivo incluye a las mujeres objeto de su discriminación por su orientación sexual. Las mujeres que revelan su orientación sexual a veces son obligadas por sus familias a casarse o a tener relaciones sexuales con hombres. Esto no sólo es discriminatorio, sino que puede equivaler a tortura y esclavitud sexual. Además, las lesbianas pueden ser víctimas de otros malos tratos como las pruebas de virginidad o los embarazos forzados. Dado que la familia y la comunidad pueden controlar con más facilidad la experiencia sexual de las mujeres, las lesbianas se enfrentan a obstáculos diferentes cuando se resisten a los malos tratos o buscan una reparación. Este conjunto de mujeres corren el riesgo de ser maltratadas en sociedades donde se considera que llevan la "vergüenza" a sus familias o sus comunidades.

6.7 La mujer en el ámbito de los medios de comunicación

Los medios de comunicación son un elemento fundamental en la sociedad actual que, en muchas ocasiones, contribuyen a la consolidación de estereotipos relativos a la mujer. La prensa, la radio y la televisión reflejan los valores y estereotipos que dominan en la sociedad, por ello cambiar los roles con los que se retrata a la mujer en la publicidad no sólo cosa de los publicistas.

Según el artículo "La Represión Sexual de la Mujer en la publicidad" de Amaya Sánchez- Contador publicado por el Observatorio de la Mujer de la Universidad de Granada, se mantiene que "... algunos sectores de la publicidad siguen utilizando una imagen de la mujer machista, con imágenes estereotipadas de la misma que, aunque muestran comportamientos o roles de la mujer, se llevan al extremo con el agravante que en multitud de ocasiones esas imágenes se vuelven denigrantes y vulneran la dignidad de la mujer." De la misma manera que nos induce al consumo, la publicidad es una catalizador de la opinión de la sociedad, de sus prejuicios y su visión. Por este motivo, el cambio de roles también se reflejan en la publicidad aunque no siempre la hacen evolucionar a mejor así, "... la publicidad ha tendido a minimizar a la mujer y "exhibirla" en los anuncios como un ser con menos posibilidades de desarrollo personal además de alabar determinados estilos de vida. El cuerpo femenino y la mujer como objeto sexual siguen siendo el plato fuerte de agencias y clientes.

La imagen de la mujer en los **videojuegos** se similar según el trabajo sobre sexismo en los videojuegos que ha realizado Enrique Javier Diez Gutiérrez, de la Universidad de León en colaboración con el Instituto de la Mujer donde plantea que "... la mayoría de los videojuegos comerciales que usan los adolescentes y jóvenes tienden a reproducir estereotipos sexuales contrarios a los valores que educativa y socialmente hemos establecido como principios básicos en nuestra sociedad." Así la imagen de la mujer que los videojuegos presentan "... revela que la representación femenina en los videojuegos es menor, generalmente minusvalorada, y en actitudes dominadas y pasivas. La imagen de la mujer en los juegos, y en esto las coincidencias son generales, ha sido tradicionalmente maltratada con ferocidad. Sus modelos corporales son tendentes a la exageración [...]. Su vestimenta no responde a las necesidades del momento, de la historia, del trabajo o de la acción que realiza en el videojuego, sino a mostrarse "insinuante" o "seductora" hacia los hombres. [...] Parece pues que la imagen de la figura femenina está más relacionada con sus connotaciones físicas que con sus atributos intelectuales, morales, psicológicos y con sus capacidades de relación o de desarrollo personal y social.

6- CONTENIDOS

6.8. La mujer en el ámbito de la educación: educar en igualdad desde la escuela

Según informes del Instituto de la Mujer, la educación se considera uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de los países. Los efectos positivos que produce, al margen de la formación individual, repercuten en beneficio de toda la comunidad. En este sentido, distintos estudios, sugieren que el crecimiento económico no depende tanto del nivel de pobreza inicial como del grado de ignorancia de la población, y es ésta la que determina el ritmo de crecimiento económico.

La desigualdad consideración del hombre y la mujer ante la educación ha sido palpable a lo largo de todos los tiempos. Dado que la sociedad asignaba roles diferentes a hombres y a mujeres la educación debía ir, por tanto en función del sexo. En el modelo de roles separados, la enseñanza se impartía en escuelas separadas, con un currículum diferenciado. Para las niñas, determinadas materias eran sustituidas por aquellas "propias de su sexo". Hasta finales del siglo XIX no se empiezan a defender ideas educativas más igualitarias por las que se aceptaba que las mujeres pudieran acceder a estudios medios y superiores o que los niños y niñas se educasen en los mismos centros.

Durante la década de los noventa se produjo un fuerte movimiento a favor de la universalización de la educación básica. Este movimiento, impulsado y apoyado desde organismos internacionales (UNESCO, Banco Mundial) gobiernos nacionales y locales y ONG de todo el mundo, se inició con la Declaración Universal de Educación. Diez años después de esta declaración se han realizado avances, pero también queda mucho por hacer:

- Menos de la tercera parte de los más de 800 millones de los niños y las niñas menores de seis años reciben algún tipo de educación.
- Más de 113 millones de niños, el 60% niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Al menos 880 millones de personas adultas, en su mayoría mujeres, son analfabetas.

En España el derecho legal de las niñas a una educación elemental se produce en 1856 con la Ley Moyano. Desde entonces diversas leyes han intentado eliminar la discriminación. En 1970 se estableció la coeducación en los centros públicos. En este modelo de escuela mixta, la educación debe ser exactamente la misma y la intervención educativa va orientada a garantizar la libertad de elección de todos los individuos así como a potenciar al máximo el desarrollo personal.

En 1990, la LOGSE estableció como principio normativo la no discriminación por razón de sexo. El modelo de coeducación supone tomar como modelos de referencia tanto el masculino como el femenino, en el ámbito de lo cotidiano como el público, lo que supone la revisión de ambos modelos para optimizar el desarrollo individual y el enriquecimiento mutuo de ambos sexos, revalorizando el modelo femenino.

La "mascunilización" de los valores en la escuela

Actualmente son muchos los trabajos que evidencian que determinadas estructuras siguen manteniendo las desigualdades: en la organización escolar, el currículum explícito y el currículum implícito.

En el primer caso, si bien los ámbitos oficiales no manifiestan esta discriminación, sí se hace en las relaciones cotidianas, como por ejemplo en el uso del patio de juegos donde los chicos, especialmente los mayores ocupan la mayor parte del mismo con juegos deportivos y las niñas quedan relegadas a las zonas laterales.

6- CONTENIDOS

En cuanto al currículum explícito, se ven diferencias a la hora de elegir asignaturas optativas y cierto tipo de estudios: asignaturas relacionadas con el arte, lengua y literatura, humanidades y estudios de formación profesional como puericultura, son elegidas mayoritariamente por las chicas, mientras que las relacionadas con las matemáticas o la tecnología son elegidas por los chicos. Estudios sugieren que más que las aptitudes personales hacia ciertas materias, la diferencia viene de factores del contexto escolar como por ejemplo las expectativas del profesorado o el tipo de relación entre los docentes y el alumnado.

En cuanto al currículum oculto, parece que la interacción entre docentes y alumnado es discriminatorio, lo que provoca que los niños tienen unos índices de participación en el aula mayores. En cuanto a la disciplina también varía. La percepción que tienen los profesores de los alumnos es de arriesgados, independientes, agresivos, seguros, enérgicos, mientras que definen a las alumnas como pasivas, sumisas, ordenadas. En cuanto a las expectativas del profesorado, siempre auguran futuro más brillante en las ciencias para los niños, aunque esta opinión no esté basada en las notas académicas.

El género en el lenguaje.

La importancia del estudio del sexismo en el lenguaje, radica en que en él se encuentran reflejados el comportamiento y las escalas de valores de la sociedad, y lo que es más importante, en el hecho de que es a través del lenguaje como se transmite un esquema de pensamiento. Así la discriminación de la mujer, observada en todas las sociedades, se relaciona con los fenómenos sexistas hallados en todas las lenguas. La principal manifestación de la omisión del género femenino es la ausencia de conceptos específicos para denominar espacios o situaciones tradicionalmente ocupadas por el hombre, como sucede en los términos que hacen referencia a profesiones que tradicionalmente han sido ocupadas por el grupo masculino.

Libros de texto.

La importancia del sexismo en los libros de texto, radica en la influencia que el lenguaje, las imágenes y las valoraciones que en ellos se hacen de los roles sexuales, tienen en el aprendizaje del rol sexual por parte del alumnado, ya que éste puede desarrollar un proceso de identificación e imitación al modelo en ellos representado.

Pero no es solamente en la escuela donde es necesario trabajar la educación por la igualdad. Hay muchos otros ámbitos fundamentales en la educación de los menores:

- En la familia, contexto educativo no formal por excelencia, las mujeres dedican al trabajo doméstico más del doble de tiempo que sus compañeros varones.
- Los medios de comunicación, especialmente la televisión (un menor ve de media 3 horas diarias) son tremendamente sexistas tanto en la programación general como en la publicidad.
- En la literatura infantil podemos encontrar estereotipos de niños valientes, inteligentes, intrépidos, aventureros y niñas pasivas, sumisas, coquetas, o bien malvadas e indeseable (brujas, madrastras).

6- CONTENIDOS

6.9. Marco normativo de los Derechos de la Mujer

La definición que refleja la "Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer": "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

La **Declaración Universal de Derechos Humanos**, proclamada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y piedra angular todavía del sistema de derechos humanos de éstas, afirma que toda persona debe disfrutar de los derechos humanos sin discriminación. La Carta de las Naciones Unidas afirma que la "igualdad de derechos de hombres y mujeres", la "dignidad y el valor de la persona humana" y la realización de los derechos humanos fundamentales están entre los principios y objetivos básicos de las Naciones Unidas. Sin embargo, la "ceguera de género" ha supuesto en la práctica que a menudo se hayan pasado por alto graves violaciones de derechos humanos.

Los tratados y las normas internacionales de derechos humanos definen la obligación de los Estados de garantizar los derechos humanos de los individuos que están en su territorio y sujetos a su jurisdicción "sin distinción". El derecho a no ser discriminado es tan fundamental que figura entre los que no pueden anularse (derechos intangibles) en ninguna circunstancia.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Violencia (CEDAW) contra la Mujer contiene los detalles de la obligación de asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y prohibir la discriminación de las mujeres.

Si bien estas normas de derechos humanos sientan las bases del derecho de las mujeres a no sufrir violencia, este derecho cristalizó en 1992, cuando el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer adoptó la **recomendación general 19** sobre la "violencia contra la mujer", en la que se define la violencia contra las mujeres como una forma de discriminación, señalando:

"La violencia contra la mujer, que menoscaba o anula el goce de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales en virtud del derecho internacional o de los diversos convenios de derechos humanos, constituye discriminación [...]. Esos derechos y libertades comprenden:

- a) El derecho a la vida;
- b) El derecho a no ser sometido a torturas o a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- c) El derecho a protección en condiciones de igualdad con arreglo a normas humanitarias en tiempo de conflicto armado internacional o interno;
- d) El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- e) El derecho a igualdad ante la ley;
- f) El derecho a igualdad en la familia;
- g) El derecho al más alto nivel posible de salud física y mental;
- h) El derecho a condiciones de empleo justas y favorables".

6- CONTENIDOS

En 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrada en Viena, ofreció una oportunidad para que la floreciente red mundial de activistas contra la violencia lograra cambios de política entre los gobiernos en el ámbito de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas declararon que la violencia contra las mujeres era una violación de derechos humanos que exigía atención urgente e inmediata, y proclamaron que los derechos de las mujeres son derechos humanos. Poco después, en diciembre de 1993, las Naciones Unidas adoptaron la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En todo el mundo, las mujeres se han organizado para poner al descubierto y combatir la violencia que se ejerce sobre ellas. Han logrado cambios drásticos en las leyes, las políticas y las costumbres. Han sacado a la luz pública abusos tradicionalmente ocultos.

Han demostrado que la violencia contra las mujeres exige una respuesta de los gobiernos, las comunidades y los particulares. Sobre todo, han puesto en tela de juicio la imagen de las mujeres como víctimas pasivas de la violencia. Incluso cuando se enfrentan a la adversidad, la pobreza y la represión, las mujeres lideran la lucha por impedir que se ejerza violencia contra ellas.

Los grupos de activistas en favor de los derechos de la mujer han hecho enormes avances en sus esfuerzos por lograr la igualdad y suprimir la discriminación y la violencia. Sin embargo, durante los últimos 20 años en muchos lugares del mundo distintos movimientos culturales, religiosos y étnicos han aunado esfuerzos para anular estos avances y reafirmar roles aparentemente tradicionales.

Más información:

- Artículo "La represión sexual en la mujer en la publicidad".
Amaya Sánchez- Contador (Observatorio de la Mujer de la Universidad de Granada)
<http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/index.htm>
- Estudio "Sexismo en los videojuegos"
Enrique Javier Díez Gutiérrez (Universidad de León e Instituto de la Mujer)
- Instituto de la Mujer
<http://www.mtas.es/mujer/principal.htm>
- Campaña Amnistía Internacional "No más violencia contra las mujeres".
Informe "Está en nuestras manos". Marzo 2004
- Campaña Amnistía Internacional. "No más violencia contra las mujeres"
Informe "Hacer los derechos realidad. El deber de los Estados de abordar la violencia contra las mujeres".
Octubre 2004

7- RECOMENDACIONES

Para combatir la violencia contra la mujer Amnistía Internacional la inserta en el marco de los derechos humanos y hace hincapié en que, en virtud de las normas internacionales de derechos humanos, **los Estados tienen la responsabilidad de proteger a la mujer frente a la violencia, con independencia de que los actos de violencia sean cometidos por funcionarios públicos o por ciudadanos particulares.**

Por una parte, las medidas que hay que poner en marcha **deben situarse en tres ámbitos: el de la prevención, el de la sanción de las conductas violentas y el asistencial.** Por otra, como el problema es estructural debe ser abordado desde un punto de vista **interdisciplinar** en el que se incluyan la política, la educación, la salud, el derecho, la psicología, los medios de comunicación, el trabajo social y la seguridad ciudadana tanto en el análisis como en el tratamiento.

En lo que se refiere a la educación formal, la escuela debe ser un espacio ideal para fomentar valores tales como el respeto, la comprensión hacia los diferentes y el espíritu crítico.

Trabajar para prevenir la violencia es trabajar para construir relaciones satisfactorias entre los humanos, es decir relaciones paritarias y justas: esto implica cambio de modelo económico, educativo y cultural violento por otro basado en el diálogo. Deshacer este modelo no es tarea sólo de la coeducación, es una tarea que nos corresponde a todas las personas y se debe ejercer desde todos los ámbitos sociales. No es tan solo de mujeres, aunque hayan sido movimientos de mujeres los pioneros, en la historia reciente, en manifestarse contra las guerras, contra las armas y el ejercicio de la violencia.

Recomendaciones para España (resumen. El informe completo en la página de A.I.):

- Revisar la legislación actual y adoptar las medidas para garantizar la seguridad de las mujeres en el ámbito familiar, incorporando los contenidos y alcances de las normas internacionales, en especial, la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- El Estado español debe adaptar su normativa a la Directiva de la Unión Europea sobre asilo, reconociendo expresamente la condición de refugiada a las mujeres que huyen de persecución por motivos de género, y garantizar protección a cualquier mujer que llegue a España huyendo de esa persecución.
- La legislación debe garantizar la protección de todas las mujeres víctimas de violencia de género sin discriminación de ningún tipo.
- Garantizar la investigación inmediata y exhaustiva de todas las denuncias presentadas sobre violencia de género en el ámbito familiar.
- Asegurar la reparación rápida y adecuada a las víctimas de violencia de género incluida indemnización justa, así como atención médica y recuperación integral.
- Incluir en la formación de todos los y las profesionales encargados de hacer cumplir la ley asignaturas que les doten de capacidades para ocuparse de las denuncias de violencia de género.

Realizar campañas sostenidas dirigidas a hombres y mujeres con relación a los derechos humanos de las mujeres, en particular sobre la cuestión de la violencia de género en el ámbito familiar

8- ¡ACTÚA! Casos reales de apelación

Rosalba Pizarro Ortega, 16 años
Julieta Marleng González Valenzuela, 17 años,
Yesenia Concepción Vega Márquez, 16 años
Minerva Torres Abeldaño, 18 años
Desaparecidas en Chihuahua, Méjico.

Caso 3 Rosalba Pizarro
Julieta Marieng
Yesenia Vega
Minerva Torres

No se conocían entre sí. Las unen las fechas y los hechos de la desaparición, su identidad de "quinceañeras" y el hecho de ser hijas de hogares humildes, estudiantes, obreras de la maquila y trabajadoras de la economía formal e informal.

Desde hace 10 años se vienen sucediendo desapariciones de niñas en Ciudad Juárez (México). Las menores suelen ser camareras, estudiantes o empleadas de "maquilas", empresas que dedican al montaje de productos distribuidos en el extranjero. Muchas menores son secuestradas y sufren de violencia sexual.

Las autoridades reconocen que actualmente el paradero y destino de un 70 mujeres, entre ellas, algunas menores, es todavía un misterio. Para muchas organizaciones no gubernamentales mexicanas el número de desaparecidas asciende a más de 400. Lo cierto es que en el estado de Chihuahua, en un número significativo, jóvenes y adolescentes desaparecidas, en algunos casos de 11 años de edad, son halladas muertas días o incluso años después de su desaparición.

En la mayoría de los casos, las investigaciones oficiales han resultado infructuosas: no se siguen las posibles pistas ni se interroga a los testigos y se cometen negligencias durante las investigaciones. Además, la situación se agrava por la reiterada falta de información proporcionada a las familias, fomentando una profunda desconfianza hacia el sistema judicial y la gestión política.

De hecho, durante los primeros años de las desapariciones y asesinatos, el discurso público de las autoridades reflejaba una abierta discriminación hacia ellas y sus familias. En más de una ocasión las mismas mujeres fueron culpadas de su desaparición y asesinato debido a su forma de vestir o por trabajar de noche en bares. Pasados los años, en febrero de 1999, el ex Procurador de Justicia del Estado, Arturo González Rascón, todavía afirmaba que *"Las mujeres que tienen vida nocturna salen a altas horas de la noche y entran en contacto con bebedores, están en riesgo. Es difícil salir a la calle y no mojarse"*.⁽¹⁾

¿Qué podemos hacer?

Por favor, escriba cartas cortésmente redactadas:

- Expresando preocupación por la situación de inseguridad que sufren las menores
- Pidiendo que se lleven a cabo investigaciones eficaces e imparciales sobre los homicidios cometidos para encontrar a los responsables y llevarlos ante la justicia
- Instando a las autoridades estatales y federales a que garantice que se lleven a cabo investigaciones eficaces sobre todos los casos de menores
- Pidiendo a las autoridades estatales y federales que adopten medidas eficaces que garanticen que las menores pueden vivir sin padecer violencia en el estado de Chihuahua.

Direcciones:

Lic. Vicente Fox Quesada
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos
Residencia Oficial de «Los Pinos»
Col. San Miguel Chapultepec
México D.F., C.P. 11850, MÉXICO
Telegramas: Presidente, México D.F., México
Fax: + 52 5 2 77 23 76
Tratamiento: Señor Presidente

EMBAJADA DE MEXICO
Excmo. Sr. Gabriel JIMÉNEZ REMUS
Carrera de San Jerónimo, 46
28014 Madrid
E-mail: embamex@embamex.es
www.embamex.es

8- ¡ACTÚA! Casos reales de apelación

Estos son tres casos reales por los que se puede escribir a las direcciones recomendadas. Por favor, compruebe que los casos siguen vigentes antes de escribir las cartas.

Caso 1 Mirian

Mutilación Genital Femenina en ETIOPIA

Millones de niñas y mujeres de Etiopía cada año son sometidas a prácticas culturales tradicionales muy perjudiciales que dañan su integridad física y mental y violan claramente sus Derechos Humanos Fundamentales. Entre dichas prácticas se incluye, la Mutilación Genital Femenina.

En muchos grupos rurales de Etiopía, niñas de 10 años son secuestradas en el camino de vuelta a casa, después de ir al colegio. A estas niñas se les viola, se les practica la circuncisión y se les fuerza a que se casen con la persona que las ha violado. La pérdida de la de la virginidad supone en la violación, que la niña deja de ser niña y la familia no tiene otra opción que la de aceptar al violador como su marido. La mayoría de la mujeres no tienen otra opción que la de aceptar el convertirse en las mujeres de su violadores.

“Mirian (no es su nombre real) cuando tenía diez años, la secuestraron y la sometieron a la Mutilación Genital Femenina, cuando estaba en su primer año de la escuela elemental en Durame, su pueblo, al sur del distrito de Kembatta.

Vivía con su abuela en un pueblecito llamado Kuya'a, la secuestró un hombre que tenía tres mujeres y que en aquellos momentos estaba viviendo con su cuarta mujer. Mirian lo conocía como un aldeano más del pueblo. En Mayo de 2000, después del colegio, su abuela le dijo que fuese a comprar café y cuando estaba volviendo a casa con otras dos mujeres este hombre la agarró, ella empezó a gritar y se la llevó a las afueras del pueblo, allí la violó y al día siguiente le practicó la mutilación genital.

Escribió una carta a un grupo de la Iglesia, pidiendo ayuda y cuando el hombre estaba durmiendo, un grupo de la Iglesia entró en la casa, pero el hombre logró escapar. Ellos se la llevaron a una casa donde se quedó a vivir.

En Septiembre de 2003, se encontró otra vez al mismo hombre cuando estaba volviendo del colegio, esta vez ella le dijo que no le hiciese daño, que se iba con él. La llevó a casa de una hermana suya, donde paso todo el día, y cuando él estaba tomando el café con su vecino, logró escapar. Después de tres días logró llegar a la casa donde vivía, pero seguía estando muy asustada, él podría encontrarla en cualquier momento. A él lo habían metido en la cárcel, cuando la había secuestrado la primera vez, pero logró salir de allí ya que alguien pagó una fianza por él, la segunda vez, también lo metieron en la cárcel, pero él logró escapar.”

¿Qué podemos hacer?

Por favor, escriba cartas cortésmente redactadas expresando:

- Preocupación por el caso de Mirian
- Instar a que el Gobierno proteja a todas las mujeres contra esta práctica que constituye un trato cruel, inhumano y degradante.
- Pidiendo que se apoye a los grupos y personas que trabajan para erradicar esta práctica.
- Instar a que los que cometen estas violaciones de derechos humanos no queden impunes y sean llevados ante la justicia.

Direcciones:

Primer Ministro:

His Excellency Meles Zenawi
Prime Minister
Prime Minister's Office
PO Box 1031
Addis Abeba, Etiopía
Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro

EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL
DEMOCRATICA DE ETIOPIA
Avenue Charles Floquet, 35 75007 - PARIS
Teléfono: 33 147 83 83 95 Fax: 33 143 06 52 14
Telex: 260008-AMBETH

8- ¡ACTÚA! Casos reales de apelación

Caso 2 Rosy

Niñas Soldado en la República Democrática del Congo

Los grupos armados que operan en el este de la República Democrática del Congo siguen reclutando y utilizando a niños como combatientes cuando están a punto de cumplirse 18 meses de la firma de un acuerdo de paz y un año de la instauración del nuevo gobierno de coalición para la transición.

Pese a que se prometió que la creación de un nuevo ejército nacional pondría fin a este abuso, en realidad se ha avanzado poco en este sentido.

En la República Democrática del Congo, decenas de miles de niños y algunos de ellos menores de 10 años, han sido reclutados. Algunos se alistaron voluntariamente, pero en su mayoría son reclutados en contra de su voluntad, entre otros métodos, mediante el secuestro. Durante el tiempo del servicio militar son objeto de palizas y violaciones y se los obliga a cometer abusos graves contra los derechos humanos. Muchos de ellos son utilizados además para el servicio doméstico o como esclavos sexuales armados.

Rosy tiene 14 años. La reclutó un grupo armado cuando tenía 11. Ningún niño debería vivir así. Sobrevivió a combates en los que perdió amigos, incluidas otras niñas y padeció violaciones de sus jefes, se quedó embarazada fruto de una de estas violaciones y dio a luz en un bosque, a los pocos meses su bebé se enfermó. Al no poder recibir tratamiento, aparte de medicinas tradicionales elaboradas a partir de hierbas y hojas, el bebé murió.

Rosy huyó del grupo y buscó refugio en una organización local de defensa de los derechos de los niños, que la ayudó a regresar con su familia. Ella está pensando volver al ejército, ya que no tiene medios para vivir, dada la situación del país.

¿Qué podemos hacer?

Por favor, escriba cartas cortésmente redactadas expresando:

- Preocupación por el caso de Rosy
- Instando a que el Gobierno proteja a todas las niñas y niños contra esta práctica que viola la Convención de los Derechos del Niño
- Pidiendo que se apoye a los grupos y personas que trabajan para erradicar esta práctica.
- Instando a que los que cometen estas violaciones de derechos humanos no queden impunes y sean llevados ante la justicia.

Direcciones:

Presidente de la República Democrática del Congo:

Président Joseph Kabila

Président de la République

Présidence de la République, Kinshasa-Ngaliema

République démocratique du Congo

Tratamiento: Dear President / Monsieur le Président / Señor Presidente

EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO

Paseo de la Castellana nº 255-1ºC.- C.P. 28046

Teléfono: 91 733 26 47.- Fax: 91 323 15 75

E-mail:ambardcmadrid@Yahoo.es

9- DIRECCIONES DE INTERÉS

INSTITUTO DE LA MUJER
C/ Condesa de Venadito, nº 34
28027 MADRID
Teléf. 91 363 80 00
inmujer@mtas.es

ACNUR- AREA DE LA MUJER
C/ CEDACEROS, 9 3 DCHA
28014 MADRID

ALBOREÁ ASOC. MUJERES GITANAS
C/ MUDELA, 8
28053 MADRID

AMECO ESPAÑA (Asoc. Mujeres profesionales Me-
dios de Comunicación)
C/ ALMAGRO, 28
28010 MADRID
Tel. 913190852
ameco-internacional@nodo50.org

ASOCIACIÓN MUJERES DE LA ENSEÑANZA
PZA. TIRSO DE MOLINA, 5 5º DCHA
28012 MADRID

CCOO SECRETARIA CONFEDERAL DE LA MUJER
C/ FERNANDEZ DE LA HOZ, 12 3ª
28018 MADRID
trabajadora@ccoo.es

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS
C/ RIBERA DE CURTIDORES, 3
28005MADRID
915178827
igualdadyviolencia@fmujeresprogresistas.org

MUJERES DE NEGRO
C/ SAN COSME Y SAN DAMIAN, 24 2º
28012 MADRID

STEA Zaragoza
C/ Fernando el Católico, 29, 1º iz
50006 Zaragoza
Tel. 976552669

COMISIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE MA-
LOS TRATOS A MUJERES
C/ ALMAGRO, 28 BAJO
28010 MADRID
913082704
comision@malostratos.org

ASOCIACIÓN MUJERES POR LA PAZ MUNDIAL
C/ DR. GOMEZ ULLA, 8
28028 MADRID

ASOCIACIÓN MUJERES LATINOAMERICANAS
C/ ALMAGRO, 28
28010 MADRID

ASOCIACION MUJERES POR LA PAZ MUNDIAL
C/ DR.GOMEZ ULLA, 8
MADRID
Tel. 913615558
ampm@wfwspain.org

AULA FORMACIÓN FEMINISTA
C/ LUIS MITJANS, 13 6º B
28007 MADRID

ASOCIACIÓN MUJERES DE LA SALUD
C/ ALFONSO XIII, 118
28016 MADRID

FUNDACIÓN MUJERES
C/ RAIMUNDO LULIO, 1
28010MADRID
915912420
mujeres@fundacionmujeres.es

CERES ASOC. MUJERES MUNDO RURAL
C/ AGUSTIN BETHENCOURT, 17
28003 MADRID

Federación de Organizaciones Feministas del Esta-
do Español
<http://www.nodo50.org/feministas>

Página de A.I. Sección Belga (para clases de francés):

<http://www.amnestyinternational.be/doc/rubrique309.html>

Página de la marcha mundial de Mujeres:

<http://www.marchemondiale.org/dyn/rech-res.php3?l=e&tri=pays&ID=174&premier=0&nbr=20>

10- FILMOGRAFÍA

La siguiente relación es una pequeña muestra de algunas películas comerciales que pueden ilustrar un debate sobre derechos humanos. Se puede completar con una serie de preguntas que sirvan de base para profundizar sobre el tema. También se puede utilizar el corto que ha elaborado Amnistía Internacional junto a la cadena privada de televisión TCM y presentado por Luis Tosar. (ver actividad "Organicemos un cine-fórum").

- ¿Qué ocurre en la historia?
- ¿Quién la protagoniza?
- ¿Cuáles son las circunstancias: lugar, época...?
- ¿Existen violaciones de derechos humanos?
- ¿Qué derechos no son respetados?
- ¿A qué artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos afectan?
- ¿A qué artículos de la Constitución Española corresponden?
- ¿Quién es la víctima?
- ¿Quién o quienes son los responsables?
- ¿Qué has sentido al verlo?
- ¿Crees que esto ocurre en realidad hoy en día?
- ¿Te has sentido identificado con la víctima? ¿Te ha ocurrido alguna vez algo similar?
- ¿Conoces a alguien que le haya ocurrido lo mismo?
- ¿Qué opinas del tema?

TÍTULO	DIRECTOR/A	AÑO	EDAD	CONTENIDO
El color púrpura	Steven Spielberg	1985	***	Una mujer negra, pobre e ignorante que empieza a desarrollar su personalidad mediante su relación con otra mujer.
Yentl	Barbra Streisand	1983	**	La historia de una muchacha judía avanzada a su tiempo llamada Yentl, que estudiaba el Torah (la biblia judía) cuando ninguna mujer podría hacerlo. Después de perder a su padre, ella decide ir a un Yeshiva, la escuela judía para los sacerdotes. El gran problema es que solamente se permitía a los muchachos estudiar allí.
Quiero ser como Beckham	Gurinder Chadha	2002	*	Los padres de Jess, una chica de dieciocho años, quieren que su hija sea como se supone que debe ser una verdadera mujer hindú (aunque vivan en Londres). Pero ella lo único que quiere es jugar como su único héroe, David Beckham.
Te doy mis ojos	Iciar Bollaín	2003	***	Una noche de invierno, una mujer, Pilar, sale huyendo de su casa. Lleva consigo apenas cuatro cosas y a su hijo, Juan. Antonio no tarda en ir a buscarla. Los personajes irán reescribiendo ese libro de familia en el que está escrito quién es quién y qué se espera que hagan pero en el que todos los conceptos están equivocados.
Solas	Benito Zambrano	1998	***	Un barrio pobre y conflictivo en una gran ciudad. En un descuidado apartamento dos mujeres, una madre y su hija, se ven obligadas a vivir juntas durante un tiempo. La hija, María, embarazada de un hombre que no quiere saber nada de ella, mal vive con un trabajo de limpiadora.

10- FILMOGRAFÍA

TÍTULO	DIRECTOR/A	AÑO	EDAD	CONTENIDO
Osama	Siddiq Barmak	2003	**	Osama describe las consecuencias de la instauración del régimen talibán en Afganistán, que supuso la prohibición a las mujeres a trabajar fuera de casa e incluso a desplazarse sin un "acompañante legal".
La casa de Bernarda Alba	Mario Camús	1987	*	En un ambiente de luto y opresión, trata el tema de la honra, unido a la consideración social y al dinero. Todo ello bajo un poder despótico, una dominación total ejercida por Bernarda hacia sus cinco hijas y criadas.
No sin mi hija	Brian Gilbert	1990	**	Una mujer norteamericana, casada con un iraní, hace un viaje a Irán. Cuando quiere regresar a Estados Unidos no le permiten llevarse a su hija.
Tomates verdes fritos	Jon Avnet	1991	**	La anciana Nanny narra a Evelyn la historia de Idgie y Ruth, amigas de infancia de su juventud en un pueblo de Alabama. Una historia de hace tantos años cambiará la vida de Evelyn.
Billy Elliot ¡Quiero bailar!	Stephen Daldry	2000	*	Billy, un niño de once años, hijo de un minero en el Norte de Inglaterra, casualmente descubre lo diferente que podría ser su vida tras caer fascinado por los movimientos de unas bailarinas de su edad. Decide cambiar sus clases de boxeo por las de ballet. La cosa se complica cuando la familia descubre esa afición tan poco masculina
Antigua vida mía	Hector Olivera	2000	***	Una mujer ha sido arrestada tras asesinar a su marido, un reconocido escritor, que la maltrataba.
Oriente es Oriente	Damián O'donnell	1999	**	Georg E Khan es un orgulloso paquistaní propietario de una freiduría de pescado y patatas que gobierna a su familia con mano de hierro en el Reino Unido. Su mujer es inglesa.
Sólo mía	Javier Balaguer	2001	***	Una mujer se ve sometida a malos tratos por parte de su marido. La película describe el sufrimiento de la mujer al no atreverse a abandonar al marido.

* A partir de 12 años

** A partir de 14 años

*** A partir de 18 años

11- BIBLIOGRAFÍA INFANTIL Y JUVENIL

TÍTULO	AUTOR/A	EDAD	RESUMEN
Feral y las cigüeñas	Fernando Alonso	**	
Bill el abusón	Ole Könnecke	*	A Bill el abusón le gustaba abusar de los demás, sobre todo de los más pequeños. Hasta que un día los niños le dan una lección de bondad y se da cuenta de que hay que tratar bien a todo el mundo.
"Maxi el aventurero"	Santiago García-Clairac	**	Una tarde, Maxi recibe un encargo nuevo. Tiene que ir a comprar el pan él solo. Le apetece mucho correr esta aventura. El único problema es que es algo miedoso. Pero en la escalera se encuentra con Lily, una chica muy especial que le enseña a ser valiente y le acompaña hasta el final para ayudarlo a vencer cualquier peligro.
Cuando los árboles hablen	Laurie Halse Anderson	****	Desde el primer día de instituto Melinda se siente completamente marginada. No pertenece a ningún grupo y encima tiene que cargar con la mala fama que le reporta haber llamado a la policía durante una fiesta que se celebró en verano. Melinda se siente deprimida y no quiere hablar. Su silencio se le clava en el interior, tanto como lo que sucedió en aquella fiesta.
Cadenas	Frances Mary Hendry	****	Julia quiere demostrar a su padre que una chica puede ser tan buena como un chico; pero en 1794 el sitio de una mujer está en el hogar. El único modo por el que Juliet puede convencer a su padre es ocupando el lugar de su hermano en un barco de la empresa familiar en su próximo viaje a África y América. Pero la aventura de Juliet va a convertirse en una pesadilla cuando descubra el horror del comercio al que se dedica su padre: la trata de esclavos.
No te laves las manos, Flanagan	Martín Andrey y Jaume Ribera	****	
¿A qué sabe la luna?	Michael Grejniec	*	
Diario de Zlata	Zlata Filipovic	****	
Arturo y Clementina	Adela Turin	*	
Rosa y caramelo	Adela Turin	*	
Rosa y caramelo	Adela Turin	*	
El príncipe ceniciento	Babette Cole	*	
¡Tarzana!	Babette Cole	*	
¿Quién ayuda en casa?	R. Alcántara	*	
Memorias de una gallina	C. López	***	
Rosalinde tiene ideas en la cabeza	C. Nöstlinger	***	
Matilda	Rohal Dahl	***	



Actividades Pedagógicas

Actividades
para
Educación
Primaria





CONTANDO CUENTOS

Analizar los estereotipos sobre los papeles femeninos y masculinos

Objetivo:

Analizar los papeles femeninos y masculinos en los cuentos infantiles y reflexionar sobre los estereotipos contenidos en ellos.

Edad: Infantil y Primaria (1º y 2º ciclo).

Material necesario: papel, lapiceros o bolígrafos.

Áreas relacionadas: Lenguaje, E. Artística, Tutorías

Nota para el educador: Se trata de remarcar las características asociadas a un género determinado al verlas reflejadas en el otro género y resultar "extraño". Se deberán adaptar las preguntas dependiendo del nivel en el que se realice la actividad.

Desarrollo: Elegir cualquiera de los cuentos tradicionales cambiando el género y los roles de los protagonistas, por ejemplo "El ratoncito presumido", "Blanco Nieves y las siete enanitas", "Las tres cerditas y la loba"... Dramatización del cuento.

Realizar un debate con las cuestiones siguientes o similares:

- ¿Me ha resultado extraño el cuento?
- ¿Por qué?
- ¿Hay actividades que representen personajes femeninos que sean difíciles o impensables?
- ¿Hay actividades que representen personajes masculinos que sean difíciles o impensables?

LA VIDA DE MI FAMILIA

Reflexionar sobre el reparto de las tareas familiares

Objetivo:

Analizar los papeles femeninos y masculinos dentro de la familia de cada alumn@. Reflexionar sobre su grado de justicia.

Edad: Primaria (10-12 años).

Material necesario: material para escribir.

Áreas relacionadas Lenguaje, Conocimiento del Medio, Matemáticas, tutorías.

Cada niño o niña preguntará a cada miembro de la familia qué hace a lo largo de un día laborable. Rellenará en "tipo de actividad" si se trata de un obligación (por ejemplo, estudiar, cocinar, cuidar de los niños, trabajar en la oficina, en la tienda...), si es de disfrute de su tiempo libre (por ejemplo leer, ver la televisión, jugar...) o si es indiferente (por ejemplo, tiempo de transporte, comer...). Totalizar por cada miembro de la familia el tipo de actividad y el porcentaje que representa con el total de las horas del día. Realizar lo mismo totalizando para la clase.

Establecer un debate con las siguientes cuestiones o similares:

- ¿Todos los miembros de la familia tienen el mismo porcentaje de tiempo libre?
- ¿Quién tiene más y quien menos?
- ¿Esto te parece justo? ¿Por qué?
- ¿Hay alguna tarea que los niños y niñas puedan hacer y no hagan?

Ejemplo de tabla:

Miembro de la fa-	7	8	... Hasta las 12 de la noche	Tipo de actividad

LA MUJER Y EL DEPORTE

El papel de la igualdad en el deporte

Objetivo:

Analizar el papel de la mujer en el deporte, reflexionar sobre las dificultades que pueden encontrar las mujeres deportistas.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, Educación Física, Educación Artística, tutorías,

Material necesario: material para escribir, periódicos.

Desarrollo: Buscar en la prensa noticias donde las protagonistas sean mujeres deportistas.

Lectura del artículo y realización de un debate con las siguientes cuestiones o similares:

- ¿Crees que esta muchacha o mujer se ha encontrado más dificultades por ser mujer?
- ¿Por qué crees que ocurre?
- ¿Te parece lógico?
- ¿Crees que hay deportes que las niñas o mujeres no puedan realizar? ¿Por qué?

LAS MUJERES DE MI BARRIO

Quienes son las mujeres famosas de mi barrio o pueblo

Objetivos:

Conocer la vida de mujeres cercanas y su aportación a la sociedad.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, Matemáticas, Tutorías

Material necesario: papel, lapiceros o bolígrafos.

Desarrollo: Formar grupos de 3 ó 4 miembros. Cada grupo buscará en el barrio o en el pueblo nombres de calles con nombre de mujer. Posteriormente buscará información sobre su vida y los motivos por los que se ha puesto su nombre a una calle. Se pondrá en común el trabajo de cada grupo.

COMO HAN CAMBIADO LAS COSAS

Sobre los cambios sufridos en la situación de la mujer

Objetivo: obtener información oral sobre los cambios sociales en relación con la mujer. Reflexionar sobre los mismos.

Edad: Primaria (1º y 2º ciclo).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, Tutorías

Material necesario: papel, lapiceros o bolígrafos.

Desarrollo: Pedir a cada participante que pregunte a su abuela o a otra mujer mayor cuáles son sus recuerdos sobre la vida de su madre o de su abuela. Se recogerán los datos en un papel. Posteriormente se expondrán los resultados en grupo. Se establecerá un debate en torno a cuestiones como:

- ¿Cuáles han sido los principales cambios para la mujer desde entonces?
- ¿Qué cosas no han cambiado?
- ¿Qué opinas de esto?

LO QUE ME GUSTA, LO QUE HAGO

Analizar cómo influyen los estereotipos en la vida cotidiana

Objetivo:

Analizar y debatir sobre las cosas que cada uno hace y cómo están influenciadas por los estereotipos asignados a cada género.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, tutorías

Material necesario: papel, lapiceros o bolígrafos.

Desarrollo: Pida a los y las participantes que respondan por escrito a estas preguntas sobre ellos:

1. Tres cosas que se esperan de las personas de mi sexo que a mí me gustan.
2. Tres cosas que se esperan de las personas de mi sexo que a mí no me gustan.
3. Tres cosas que quisiera hacer o ser si fuera del otro sexo.

Pida que cada participante ponga su lista en común con un compañero o compañera del mismo sexo. A continuación pida a cada par de alumnos que comenten la lista con dos alumnos del sexo opuesto (si no es una clase mixta, con otros dos alumnos).

Comente los resultados. ¿Cómo reacciona esta comunidad ante personas que no se amoldan a las expectativas de género? ¿Limitan las expectativas de género los derechos humanos de las personas?

TOMAR DECISIONES

Reflexión sobre la toma de decisiones

Objetivo: analizar y debatir sobre las decisiones que se toman en la vida y si para esto influye el género.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, tutorías

Material necesario: ninguno.

Desarrollo: Pida a los y las participantes que expongan espontáneamente distintas decisiones importantes que deba tomar una familia y repercutan en todos sus miembros. Junto a cada decisión, escríbase si la toman principalmente los hombres, las mujeres o ambos. Coméntese las diferencias entre los tipos de decisión que toman los hombres y las mujeres en la familia.

Seguidamente, pida a los alumnos que enumeren algunas decisiones importantes que se hayan tomado en la comunidad en los últimos años y hayan afectado a toda la población (por ejemplo, la fundación de un club o un equipo, la construcción o el cierre de un hospital, la asignación de unos terrenos, el aumento del billete de autobús) o bien a la comunidad escolar (cierre de un centro escolar, realización o no de ciertas actividades). Junto a cada decisión, indíquese qué entidad la tomó y el porcentaje aproximado de mujeres y varones que hay en ella. Asigne cada una de estas decisiones a un grupo pequeño para que las analicen:

- ¿Qué repercusiones tienen estas decisiones según el género de las personas?
- ¿Tienen una repercusión concreta en las mujeres y las niñas?
- ¿En los hombres y en los niños?
- ¿En qué se diferenciaría la decisión si la entidad que la tomó estuviera compuesta por el mismo número de mujeres y hombres?

Objetivo: analizar y debatir sobre el trabajo doméstico y el sexismo en la vida cotidiana dentro de nuestras familias.

Edad: Primaria (8-10 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, tutorías

Material necesario: texto adjunto.

Desarrollo: Distribuya el cuento adjunto. Dramatización del mismo. Establezca un debate sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué crees que quiere conseguir David?
- ¿Qué crees que opina su padre?
- ¿Qué crees que opinaría de esto la madre de David?
- ¿En tu casa ocurre lo mismo que en casa de David?

— Oye, Papá, ¿tú has hecho hoy tu cama?

— ¿La cama? ¡Noooo! ¿Por qué?

— ¿Y quién la ha hecho?

— Mamá.

— ¿Y la hace siempre mamá?

— Sí.

— Pues eso no está bien.

— ¿Por qué? ¡Qué tonterías dices! ¡Vete a jugar y déjame leer el periódico!

— Oye, Papá.

— ¿Quéééééé?

— Que voy a hacer mi cama, pero no sé cómo. ¿Me ayudas?

— Díselo a mamá.

— Es que quiero que me ayudes tú.

— ¿Por qué? ¡Mira que estás pesadito hoy con la cama!

— Porque no quiero que seas un machista.

— ¿Machista? ¿Yoooo? ¿Pero quién te ha metido esas ideas en la cabeza?

— La señorita ha dicho que tenemos que colaborar en casa.

— Muy bien, eso me parece muy bien. ¿Y eso qué tiene que ver con que yo sea machista o no?

— Pues que cuando la señorita se puso a poner ejemplos de cómo ayudar: que si poner y quitar la mesa, que si coger las bolsas de la compra, que si hacerse la cama...Raúl dijo que eso eran cosas de chicas y que él no era una chica y que su papá no hace ninguna de esas cosas y él en casa hace lo que hace su papá. ¿Y sabes qué averiguamos que hace su papá en casa?

— ¡Noooo!

— Pues comprar el periódico y ponerse a leerlo y a ver la tele, mientras su mamá lo hace todo. Y entonces la señorita nos explicó que a eso se le llamaba ser machista porque la mamá de Raúl trabaja fuera de casa igual que su papá, ¿sabes? Y dijo que ser machista no es bueno porque los hombres y las mujeres son iguales, y los niños y las niñas también, y hasta los abuelos y las abuelas y también dijo que...

— ¡David! ¡Basta ya! ¡Me vas a volver loco con tanta explicación! ¡Ya te he entendido!

— ¿De verdad, papá? ¿Entonces me vas a ayudar a hacer la cama?

— ¡La cama, la cama! ¡Bueno, está bien!

— Oye, papá.

— ¿Quéééééé?

— ¿A que esta idea de mi señorita es guay?

— ¿Qué idea?

— La de hacer mi cama juntos.

— ¡Venga, tira de la sábana y cállate un poco, pesado! Cuando vea a tu señorita le voy a dar yo una idea guay...

QUE TE PARECE?

Reflexión sobre textos con distintos puntos de vista

Objetivo: reflexionar y debatir sobre los distintos papeles asignados a hombres y mujeres. Analizar sobre su lógica o justicia.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, C. Del Medio, tutorías.

Material necesario: textos adjuntos u otros de interés

Desarrollo: Leer las siguientes frases o situaciones. Establecer un debate entre los miembros del grupo sobre si se está de acuerdo o no y por qué.

Una abuela muy querida acaba de morir. En su entierro, sus hijas y nietas lloran libremente. Los hijos y nietos fruncen las cejas y bajan la cabeza, aprietan los labios y tragan saliva. No están menos tristes, pero no tienen el derecho de llorar. Tienen miedo de parecer débiles.

Es Navidad. Se acaba de festejar esto en la familia. Tras los postres, las mujeres se levantan espontáneamente para quitar la mesa y limpiar la cocina. Los hombres continúan su animada conversación.

Un padre coge unos días de vacaciones para quedarse en casa con su hija que tiene gripe. El lunes, su jefe le reprocha su falta de dedicación al trabajo y dudando en voz alta de su sentido de la "responsabilidad".

Un periodista entrevista a una joven política. Le hace la pregunta: "¿y cómo hace para conciliar su vida familiar con sus responsabilidades políticas? Algunos días más tarde, encuentra a un político y no se le ocurre hacerle la misma pregunta."

"La constitución delicada de las mujeres es perfectamente apropiada a su destino principal, el de tener niños. Sin duda, la mujer sabe reinar en el interior de la casa, pero no debe reinar más que allí. En cualquier otro sitio, está desplazada." Honoré-Gabriel Mirabeau, hombre político francés que participó en la Revolución Francesa y en la Declaración de los derechos humanos de 1789.

Dialogo entre un hombre y su médico (de "Siniko", manual de Amnistía Internacional para la educación en derechos humanos en África).

- ¿Tiene usted muchos hijos?, pregunta el doctor.
- Dieciséis niños nacieron, pero solamente nueve viven entre nosotros, responde él.
- ¿Trabaja su mujer?
- No, ella es ama de casa.
- Comprendo. ¿Cómo pasa los días?
- Bueno, se levanta a las 4 de la mañana, va a buscar agua al bosque, enciende el fuego y prepara el desayuno. A continuación va al río a lavar la ropa. Después va a la ciudad para comprar maíz y el resto de cosas. Después prepara la comida del mediodía.
- ¿Vuelve usted a casa a mediodía?
- No, no. Ella me lleva la comida al campo, a 3 km. de casa.
- ¿Y después?
- Bueno, cuida de las gallinas y los cerdos. Y naturalmente cuida de los niños. Luego se ocupa de que la cena esté lista cuando yo llego a casa.
- ¿Se va a la cama después de la cena?
- No. Tiene cosas que hacer en la casa hasta las 9.
- ¿Usted dijo sin embargo que su mujer no trabaja?
- Ya le he dicho que no. Ella es ama de casa.

QUIEN ES QUIEN?

Reflexionar sobre la mujer y el hombre en los libros de texto

Objetivo: analizar y debatir sobre las referencias que se hacen sobre la mujer y sobre el hombre en los libros de texto o en medios de comunicación.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, Matemáticas, tutorías.

Material necesario: diversos libros de texto o periódicos.

Desarrollo: Dividir a los participantes en grupos. Cada grupo deberá buscar en los libros de texto o en un periódico (lo que se determine) las siguientes cuestiones:

- ¿Cuántas veces aparecen figuras masculinas?
- ¿Cuántas veces aparecen figuras femeninas?
- ¿Qué hacen los hombres?
- ¿Qué hacen las mujeres?
- ¿Se muestra a las muchachas como personas valerosas en lo concerniente a la adopción de decisiones, físicamente capaces y audaces, creativas, que se preocupan más por lo que pueden hacer que por su aspecto personal, y se interesan por una amplia gama de carreras?
- ¿Se muestra a los chicos como seres humanitarios, atentos, serviciales, que manifiestan sus emociones, desean aprender los quehaceres del hogar y a cuidar a los niños, no tienen miedo de que otros piensen que no son "machos" y no creen que las niñas son seres inferiores?
- ¿Los hombres y las mujeres se respetan mutuamente como iguales?
- ¿Los hombres asumen un papel activo en hogar?
- ¿Las mujeres desempeñan un papel activo fuera del hogar? De ser así, ¿se trata de ocupaciones que no sean las de maestra, enfermera o secretaria, u obrera no asalariada o mal pagada?
- ¿Qué opinas del resultado?

SEXO O GENERO?

Reflexionar sobre "Lo femenino" y "lo masculino"

Ojetivo: analizar y debatir sobre las características que se asocian con el género femenino y masculino y u origen biológico o cultural.

Edad: Primaria (10-12 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Conocimiento del Medio, tutorías.

Material necesario: papel, bolígrafos o lapiceros.

Desarrollo: Explique la diferencia entre sexo (factores determinados biológicamente) y el género (factores determinados culturalmente). Divida a los participantes en dos equipos y pídale que hagan una lista de diferencias entre hombres y mujeres, algunas basadas en el sexo (por ejemplo, los hombres adultos a veces llevan barba; las mujeres viven más años) y otras basadas en el género (por ejemplo, a los hombres se les dan mejor las matemáticas; las mujeres son tímidas).

Los equipos se turnan para leer una de las características y el grupo debe decidir si se trata de una diferencia basada en el sexo o en el género. Naturalmente, habrá desacuerdos (por ejemplo: ¿son los hombres más agresivos por naturaleza?), pero el debate ayudará a los alumnos a que reconozcan sus propios estereotipos de género. Buscar ejemplos de estereotipos de género en clase, en los libros de texto, en los medios de información y en la comunidad.



Actividades Pedagógicas

Actividades
para
Educación
Secundaria y
Bachillerato



ANÁLISIS DE TEXTOS

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre ciertos artículos o informaciones de diversas fuentes. Área de lenguaje, Sociales, tutorías.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Geografía e Historia, tutorías.

Material necesario: textos adjuntos.

Desarrollo: Lectura de los artículos adjuntos y debate en grupo sobre el contenido

TEXTO 1

Los países que discriminan menos a las mujeres tienen un mayor crecimiento económico

Los países que promueven los derechos de las mujeres disfrutan de menores niveles de pobreza, menos corrupción y mayor crecimiento económico, según un informe reciente del Banco Mundial. "Las desigualdades de género están íntimamente asociadas con la pobreza", afirma la autora del documento, Elizabeth King.

Cuando las diferencias entre hombres y mujeres en áreas como la educación, el empleo y los derechos de propiedad se reducen también lo hacen fenómenos como la malnutrición y la mortalidad, dice el Banco Mundial. "Las pruebas en este informe muestran que la educación, la salud, la productividad, las finanzas y el gobierno funcionan mejor cuando participan las mujeres".

Según el estudio, si Oriente Próximo, África y el sur de Asia hubieran seguido las políticas positivas en la eliminación de la desigualdad que han seguido algunos países del sur de Asia desde la década de los 60, el crecimiento de su economía habría sido entre un 0,5 y un 0,9% mayor cada año. Aún así, estas regiones han registrado algunos avances, como el número de niñas escolarizadas en la enseñanza primaria, que se ha doblado en los últimos 25 años.

El informe recomienda a los países con altos niveles de desigualdad que adopten medidas concretas que garanticen los derechos de las mujeres en el acceso a la tierra y otras propiedades, así como el diseño de infraestructuras y servicios, como el agua, el transporte, la educación, la sanidad y la financiación, de forma que se respondan a las necesidades de las mujeres. Otras medidas deberían incluir la eliminación de la discriminación en el trabajo y el aumento de la participación política.

TEXTO 2

Los integristas argelinos violan a decenas de mujeres para salvaguardar la "moral islámica"

Varios grupos de hombres pertenecientes a grupos integristas argelinos golpearon, hirieron y violaron a decenas de mujeres que viven solas, estudiantes y universitarias, acusándolas de prostitución y de acoger hombres en sus domicilios sin parentesco con ellas, prácticas, a su juicio, contrarias al Islam. Las agresiones tuvieron lugar en tres barriadas populares de la localidad sahariana de Hassi Messaud, entre el jueves, 12 de julio, y el domingo pasado.

Los días anteriores los imanes habían preconizado en las mezquitas de esta ciudad "la guerra santa" contra las mujeres argelinas porque consideraban que eran "heréticas". Como resultado, algunas de las víctimas sufrieron amputaciones de los senos, agresiones sexuales y fuertes palizas. Durante los ataques los integristas gritaban "Dios es el más grande" y se llamaban a sí mismos "guardianes de la moral islámica". Traumatizadas por las agresiones, 95 mujeres y sus hijos tuvieron que ser evacuados de los barrios y alojados provisionalmente en un albergue de jóvenes.

La primera de las agresiones a mujeres cometidas por grupos de integristas argelinos data del 22 de junio de 1989, cuando incendiaron en la localidad de Uargla el domicilio de una mujer que vivía sola con su hijo de cuatro años y ambos fueron quemados vivos.

Mensajes de la Iglesia católica

Fuente: Diario "El País" 3 de febrero 2004

Los obispos relacionan la violencia doméstica con la "revolución sexual".

La Conferencia Episcopal Española hizo público ayer un directorio de casi 250 páginas en las que analiza las causas de la actual crisis de la familia y presenta medidas para superarla desde el punto de vista católico. El documento, titulado "Directorio de la Pastoral Familiar de la Iglesia en España" fue aprobado en la última Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal el pasado mes de noviembre. Sobre la denominada "revolución sexual", el documento afirma que "el tiempo ha mostrado lo infundado de los presupuestos de esa revolución y lo limitado de sus predicciones, pero, sobre todo, nos ha dejado un testimonio indudable de lo pernicioso de sus efectos".

TEXTO 4

Las mujeres y el Islam

Fuente: A.I. Bélgica

Se entiende a menudo que el Islam es la religión más intolerante en relación con la mujer.

Es necesario primero precisar que todas las religiones han conocido épocas de intolerancia y violencia hacia las mujeres. La aparición del Islam en el siglo VII de la era cristiana, mientras que la iglesia cristiana dudaba todavía si las mujeres tenían alma, mejora considerablemente la situación de las mujeres. Mahoma, nació en una sociedad patriarcal donde las mujeres no son más que bocas a alimentar, que se eliminan en caso de necesidad y se las entierra vivas. No salen de la esclavitud y se hacen libres hasta que se transforman en madres. El Islam ofrece por primera vez a las mujeres la oportunidad de ser consideradas, delante de Dios, como iguales al hombre. El profeta Mahoma prohíbe la muerte de las niñas, ordena al marido cubrir las necesidades de su esposa, crea para la niña una parte de la herencia... En el transcurso de sus avatares espirituales y guerreros, Mahoma tiene siempre a una mujer a su lado. En el monte Hira, donde Dios le dicta el Corán, es Hadiya, una mujer, el primer testigo de la revelación musulmana. A los ojos del profeta, las creyentes, al igual que los creyentes tienen prometido el mismo paraíso... Ciertos versículos son por otro lado muy avanzados para su época: "Las mujeres son la otra mitad del hombre", "El mejor entre vosotros es el mejor hacia su esposa".

En resumen, el Islam de principio no está en contra de las mujeres. Como en todas las religiones, todo es cuestión de interpretación de los textos sagrados. El derecho islámico ha endurecido las disposiciones del Corán, integrando en él tradiciones específicas de las tribus de la Península Arábiga. Después, este derecho se incorpora en el siglo X, autorizando todas las diferencias.

Es necesario subrayar la gran diversidad de prácticas religiosas en el Islam. El texto del Corán por más que sea el mismo, se le interpreta de forma muy diferente según quien lo lea en África, Europa o Asia o según se pertenezca a tal o cual corriente religiosa.

Todos los países musulmanes no aplican el repudio. Turquía, Túnez, Senegal o Mali prohíben esta práctica. Incluso en los países donde existe, ciertos musulmanes se oponen a ello. Así, según las feministas marroquíes, las mujeres al igual que los hombres podían pedir el divorcio en la época del profeta Mahoma. Según estas mujeres, la lectura actual del Islam en Marruecos es misógina (contra las mujeres). Para estas mujeres marroquíes que defienden sus derechos, el deber de obediencia de las mujeres a su marido "no existe en el Islam que habla de amor y de solidaridad". Ellas piensan pues que pueden ser fieles a su religión siendo iguales a los hombres.

Fuente: Manos Unidas

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre refranes populares y los estereotipos que transmiten

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías

Material necesario: texto adjunto.

Notas para el educador: Asegurarse de que se entiende bien lo que quiere transmitir el refrán.

Desarrollo: Una vez conocido el significado, en pequeños grupos realizamos las siguientes actividades:

Clasificarlos:

- ¿Cuántos se refieren a la mujer?
- ¿Cuántos se refieren al varón?
- ¿En cuántos se les compara o se habla de la relación entre ellos?
- ¿Cuántos se refieren a la forma de ser del varón o de la mujer?
- ¿Cuántos se refieren a las actividades que son propias de cada sexo?

Evaluarlos (del 1 al 4), señalar cuales de ellos nos parecen:

- aceptables (1)
- anticuados (2)
- inadecuados (3)
- intolerables (4)

Estos refranes fueron creados hace mucho tiempo, discutirlos:

- ¿Siguen teniendo vigencia?
- ¿Hay personas que siguen teniendo estas actitudes?
- ¿Cuáles?
- ¿Sigue habiendo ideas falsas o prejuicios hacia el varón o hacia la mujer?
- ¿Siguen existiendo actividades propias de cada sexo?

¿Sigue estando discriminada la mujer frente al varón?

En caso afirmativo:

- ¿En qué aspectos?

¿En todos los países?

Modificarlos:

En la forma. Aquellos que creamos que contienen un valor vigente en la actualidad pero que son inadecuados o anticuados en su forma

En el contenido: aquellos que contengan un valor inaceptable en la actualidad

Inventar nuevos refranes que respondan a la mentalidad actual sobre la mujer, el varón y la relación entre ellos

Nos volvemos a situar en círculo y cada grupo expone las conclusiones de su trabajo

Deberíamos poder concluir si creemos que la mujer sigue recibiendo actualmente un trato desigual, injusto y en algunos casos vejatorios y concienciarnos de la necesidad de educar en nuevos valores de igualdad y corresponsabilidad en las relaciones entre varones y mujeres.

REFRANES

Refranes

A la hija mala, dineros y a casarla
A la mujer barburda, de lejos se la saluda
A la mujer casta, dios le basta
A la mujer loca más le agrada el pandero que la toca
A la mujer y a la mula por el pico les entra la hermosura
A la mujer brava, sogá larga
Al hombre casado, su mujer le hace bueno o malo
Al hombre de más saber, una mujer sola le ehará a perder
Al molino y la mujer, andar sobre él
Al que tiene mujer hermosa, o casillo en frontera o viña en carretera, nunca la falta guerra
Amor de madre, ni la nieve le hace enfriarse
Buen sol y mujer hacendosa, harán tu casa dichosa
Casa sin mujer y barco sin timón, lo mismo son
Casada deseada, de su marido despreciada
Con la mujer y el dinero, no te burles compañero
De la mala mujer guárdate y de la buena, no te fies nada
De la mujer necia y parlera poco bien se espera
Debajo de la manta, tal es la negra como la blanca
Doncella ociosa, piensa en otra cosa
El hombre debe ganarlo y la mujer administrarlo
El melón y la mujer, malos son de conocer
El varón, varón sea, la mujer, éstese queda
En el modo de barrer se conoce si es limpia la mujer
En la vida la mujer tres salidas ha de hacer: al bautismo, al casamiento y la sepultura o monumento.
En mala mujer mucho mal puede caber
Entre mujer hacendosa y hacendada, lo primero mas me agrada
Ira de mujer, ira de Lucifer
Juegos, pendencias y amores, igualan a los hombres
La más hermosa de todas como las otras hace bodas
La mujer aseada da tres vueltas a la casa y una a su cara
La mujer buena y leal, es un tesoro real
La mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa
La mujer es avariciosa, para ser en lo suyo gastosa
La mujer habladora, duelo tiene donde mora
La mujer sabe sin maestro llorar mentir y bailar
La mujer sea igual o menor si quieres ser señor
La mujer y el vino sacan al hombre de tino
La mula y la mujer a palos se ha de vencer
Lo que valga una mujer, en su casa y en sus hijos se ha de ver
Madre, ¿qué cosa es casar? Hija, hilar, parir y llorar
Mujer, viento y ventura, presto se muda
Si te mandare tu mujer arrojar de un tejado ruégale que sea bajo

MUTILACION GENITAL FEMENINA

Objetivo: Recomendada para trabajar en el contexto del estudio del cuerpo humano y la sexualidad para motivar actitudes de respeto hacia la igualdad de género y el fin de la discriminación y violencia contra la mujer.

Edad: Secundaria y Bachillerato (13-17 años).

Áreas relacionadas: Biología, Sociales, Ética, Religión, tutorías

Material necesario: texto adjunto.

Desarrollo: La actividad gira en torno a comentarios y debates sobre el texto adjunto y otros que pudieran obtener los alumnos, respondiéndose a las preguntas:

- ¿Qué es la mutilación genital femenina?
- ¿En qué lugares del mundo se practica?
- ¿Por qué se practica? ¿Crees que es razonable? ¿Crees que es justo?
- ¿Qué consecuencias tiene para las mujeres?
- ¿Qué artículos de la Declaración Universal se violan en la práctica?
- ¿Qué es lo que más te ha sorprendido?
- ¿Qué opinas al respecto?

QUÉ ES

La MUTILACION genital femenina consiste en la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos. La forma más severa es la infibulación, que consiste en la clitoridectomía (extirpación total o parcial del clítoris), la escisión (extirpación de la totalidad o de parte de los labios menores) y la ablación de los labios mayores para crear superficies en carne viva que después se cosen o se mantienen unidas con el fin de que, al cicatrizar, tapen la vagina. Se deja una pequeña abertura para permitir el paso de la orina y del flujo menstrual. El 85% de las mutilaciones genitales que se practican en África son clitoridectomías o excisiones.

COMO SE LLEVA A CABO

El tipo de mutilación, la edad y la manera en que se practica varían por diversos factores, entre ellos el grupo étnico al que pertenezca la mujer o la niña, el país en el que viva, si se encuentra en un área rural o urbana y su origen socioeconómico. Generalmente se practica entre los cuatro y los ocho años, aunque la edad está descendiendo según la Organización Mundial de la Salud.

La persona que practica la mutilación puede ser una anciana, una partera o una curandera tradicionales, un barbero o una comadrona o un médico cualificados.

La niña es inmovilizada, generalmente por ancianas, con las piernas abiertas. La mutilación se lleva a cabo utilizando un cristal roto, la tapa de una lata, unas tijeras, la hoja de una navaja y otro instrumento cortante. Cuando se trata de una infibulación se utilizan espinas o puntos para unir ambas partes de los labios mayores, y las piernas pueden permanecer atadas hasta 40 días. A veces se aplican polvos antisépticos, o bien, con mayor frecuencia, ungüentos que contienen hierbas, leche, huevos, ceniza o estiércol y que se consideran cicatrizantes.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Unos 135 millones de niñas y mujeres de todo el mundo han sufrido la mutilación genital, y cada año dos millones corren el riesgo de sufrirla (unas 6.000 al día). En África se lleva a cabo de forma generalizada y es una práctica común en algunos países de Oriente Medio. También se produce, sobre todo en comunidades de inmigrantes, en zonas de Asia y el Pacífico, América del Norte, Latinoamérica y Europa.

En los países industrializados, la mutilación genital se realiza sobre todo entre los inmigrantes procedentes de países en los que se practica. Se han recibido informes acerca de mutilaciones en Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia.

MUTILACION GENITAL FEMENINA EFECTOS FISICOS Y PSICOLOGICOS

EFECTOS

Sobre la sexualidad.

La mutilación genital puede hacer que el primer acto sexual sea una terrible experiencia para las mujeres. Puede ser extremadamente doloroso e incluso peligroso si a la mujer se le debe practicar una incisión. La importancia del clítoris para experimentar placer sexual y conseguir orgasmos sugiere que debe afectar negativamente a la satisfacción sexual.

Sobre la vida y la salud.

La mutilación genital puede provocar la muerte. En el momento en que se lleva a cabo, pueden presentarse dolores, conmoción, hemorragias, daños en los órganos que rodean el clítoris y los labios. Posteriormente, puede producirse retención de orina y desarrollarse infecciones graves. La utilización del mismo instrumental en varias muchachas sin esterilizarlo puede provocar la propagación del virus del SIDA.

Más a menudo, infecciones crónicas, hemorragias intermitentes, abscesos y los pequeños tumores benignos del nervio que pueden provocar la clitoridectomía y la escisión producen malestar y un dolor extremo.

La infibulación puede tener efectos a largo plazo aún más graves; infecciones crónicas del tracto urinario, piedras en la vejiga y la uretra, trastornos renales, infecciones del tracto genital a consecuencia de la obstrucción del flujo menstrual, infecciones en la pelvis e infertilidad.

El primer acto sexual sólo puede realizarse después de la dilatación gradual y dolorosa de la abertura que ha quedado tras la mutilación. En algunos casos, es necesario practicar una incisión previa. Algunas recién casadas sufren graves heridas a causa de incisiones mal realizadas por sus esposos. Un problema adicional es que la herida duradera que se produce en la zona genital puede aumentar el riesgo de transmisión del virus del SIDA durante el contacto sexual.

En el parto, el tejido cicatrizal de las mujeres que han sufrido la escisión puede desgarrarse. Tras el alumbramiento, a menudo a las mujeres les vuelven a practicar la infibulación. Las constantes incisiones y suturas de los genitales de una mujer con cada nacimiento pueden provocar la formación de un fuerte tejido cicatrizal en la zona de los genitales.

El secreto que rodea la mutilación genital femenina y la protección de quienes la llevan a cabo dificulta la recopilación de datos sobre las complicaciones derivadas de dicha práctica. Cuando surgen problemas, raramente se atribuyen a la persona que realizó la mutilación. Es más probable que se achaquen a la presunta "promiscuidad" de la niña o al hecho de que los padres no llevaran a cabo los sacrificios o rituales de forma apropiada.

Efectos psicológicos

Éstos son más difíciles de investigar científicamente que los físicos. Se han recibido informes de pocos casos clínicos de enfermedades psicológicas relacionadas con la mutilación genital. Pese a la falta de pruebas científicas, los relatos personales de mutilaciones, revelan sentimientos de ansiedad, terror, humillación y traición, todos los cuales probablemente tendrán efectos negativos a largo plazo. Algunos expertos sugieren que la conmoción y el trauma causados por la operación pueden contribuir a perfilar un comportamiento descrito como "tranquilo" y "dócil" que se considera positivo en las sociedades que practican la mutilación genital femenina.

Las celebraciones, los regalos y las atenciones especiales que tienen lugar en el momento de la mutilación pueden mitigar en cierta medida el trauma experimentado, el efecto psicológico más importante que sufre una mujer que ha sobrevivido es la sensación de ser aceptada en su sociedad, al respetar las tradiciones de su cultura, y la de reunir los requisitos para contraer matrimonio, a menudo el único papel que le permite desempeñar. Es posible que una mujer que no se sometiera a la mutilación genital sufriera problemas psicológicos a causa del rechazo social. Se cree que las mujeres que pertenecen a las comunidades minoritarias que practican la mutilación genital femenina son especialmente vulnerables a los problemas psicológicos, al estar atrapadas entre las normas sociales de su comunidad y las de la cultura mayoritaria.

MUTILACION GENITAL FEMENINA

¿POR QUÉ SE PRACTICA?

Identidad cultural.

La costumbre, la tradición y el sentimiento de pertenencia a un grupo son, con diferencia, las razones más invocadas para explicarla,

Identidad sexual

A menudo la mutilación genital femenina se estima necesaria para que una niña sea plenamente considerada como mujer, y la práctica marca la diferenciación de sexos en lo que atañe a sus futuros papeles en la vida y en el matrimonio.

Control de la sexualidad y de las funciones reproductivas de la mujer

"La circuncisión hace limpias a las mujeres, fomenta su virginidad y castidad y protege a las muchachas jóvenes de la frustración sexual al atenuar su apetito sexual." (Sra. Njeri, defensora de la mutilación genital en Kenia)

En muchas sociedades, una razón importante que se esgrime a favor de la mutilación genital femenina es la creencia de que mitiga el deseo sexual de la mujer y, por lo tanto reduce las posibilidades de que haya relaciones sexuales fuera del matrimonio. Se pone en duda la capacidad de las mujeres no mutiladas de ser fieles por propia voluntad. Es de importancia vital impedir que la mujer tenga contactos sexuales "ilegítimos" y protegerlas de relaciones sexuales no deseadas, pues se considera que de ello depende el honor de toda la familia.

Creencias sobre la higiene, la estética y la salud.

De forma sistemática se invocan la limpieza y la higiene como razones que justifican la mutilación genital femenina.

Las ideas acerca de los efectos benéficos que tiene la mutilación genital femenina en la salud no se dan únicamente en África. En la Inglaterra del siglo XIX hubo debates sobre si la clitoridectomía podría curar a la mujer de "enfermedades" como la histeria y la masturbación "excesiva". En Estados Unidos, la clitoridectomía continuó practicándose por estas razones hasta bien entrado el siglo XX.

Religión

La práctica de la mutilación genital femenina es anterior al Islam y no es habitual entre la mayoría de los musulmanes, pero ha adquirido una dimensión religiosa. Muchos de los que se oponen a la mutilación niegan que haya relación alguna entre su práctica y la religión, pero los líderes islámicos no se muestran unánimes al respecto.

EL DERECHO AL TRABAJO Y LA IGUALDAD HOMBRE-MUJER (cifras)

Objetivo: Análisis de las desigualdades entre el hombre y la mujer.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Matemáticas, Sociales, Ética, tutorías.

Material necesario: tabla y datos adjuntos.

Desarrollo:

Representa los siguientes datos referidos al salario medio de las mujeres como porcentaje del de los hombres en distintos países, mediante un diagrama de barras:

Bolivia: 58.6	Venezuela: 80.5	Perú: 67.1
Brasil: 65.5	Paraguay: 63.9	España: 80.0

Sacar conclusiones de todos los datos anteriores

Otros datos numéricos para reflexionar sobre la situación laboral de la mujer

- El 42% de las mujeres empleadas en España lo están sin seguridad en su puesto de trabajo.
- El 33% de las mujeres separadas no tienen salario
- El 50,7% de los inmigrantes son mujeres, trabajadoras en su mayoría en el servicio doméstico.

LAS PALABRAS Y SU SIGNIFICADO

Objetivo: Análisis de algunos términos lingüísticos en relación con los derechos humanos de la mujer y su reflexión en grupo.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías.

Material necesario: información adjunta.

Desarrollo:

Hacer grupos con los participantes. Repartir a cada grupo una serie de términos relacionados con los derechos de la mujer (los definidos más abajo u otros) que debe tratar de cumplimentar su significado. Posteriormente los grupos compartirán sus resultados, comprobando si la información que han aportado coincidía con su idea original.

LAS PALABRAS Y SU SIGNIFICADO

Relación de términos.

Abuso: Relación sexual mantenida con alguien en contra de su voluntad.

Coeducación: Educación conjunta, la que se da a alumnos de los dos sexos, sin hacer diferencias.

Discriminación de género: Actitud por la que se considera inferior a una persona por pertenecer al género femenino, y se le niegan ciertos derechos o se la desfavorece en la legislación.

Estereotipo: Imagen o idea aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter fijo e inmutable.

Feminismo: Doctrina y movimiento social que reconocen a la mujer capacidades y derechos antes sólo reservados a los hombres.

Homofobia: Aversión o rechazo obsesivos hacia los homosexuales ya sean hombres o mujeres.

Igualdad: Semejanza de trato entre hombres y mujeres.

Lapidación: Lanzamiento de piedras contra alguien hasta conseguir su muerte.

Lesbiana: Mujer homosexual.

Machismo: Actitud o tendencia discriminatoria que considera al hombre superior a la mujer.

Maltratar: Tratar mal con palabras o acciones, provocando así un daño o perjuicio psicológico o físico.

Mutilación genital femenina: término utilizado para referirse a la extirpación parcial o total de los órganos genitales femeninos.

Misógino: persona que odia a las mujeres

Violación: Realización del acto sexual con una persona en contra de su voluntad y generalmente por la fuerza, o cuando dicha persona es menor, está sin sentido o tiene algún trastorno mental. Muchas veces es utilizada como arma de guerra, produciéndose de forma sistemática, premeditada y masiva por parte de los hombres de uno de los bandos enfrentados en un conflicto armado contra las mujeres y las niñas del bando contrario. La finalidad es humillar al enemigo humillando a sus mujeres (en presencia muchas veces de su familia) e incluso obligándolas a engendrar hijos no deseados.

Violencia de género: Tendencia de algunos hombres a dejarse llevar fácilmente por la ira o hacer uso de la fuerza contra las mujeres por el hecho de ser físicamente más débiles y/o pensar que son inferiores y deben someterse a la voluntad de los hombres.

Patriarcado: Predominio o mayor autoridad del hombre en una sociedad o en un grupo.

Prejuicio: Juicio u opinión que se forman de antemano y sin tener los datos adecuados.

Prevención de la violencia: Preparación y disposición anticipadas para evitar el riesgo de que se produzcan hechos violentos

SIGNIFICADO DEL 8 DE MARZO

Objetivo: Conocer datos sobre el significado del 8 de marzo, día de la mujer trabajadora. Analizar qué significa esta fecha.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años).

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, Geografía e Historia, tutorías.

Material necesario: papel, bolígrafos y lápices, texto adjunto.

Desarrollo:

Lectura del texto adjunto. Se hacen grupos de los participantes y se debate en torno a:

¿Sabías por qué se celebra el 8 de marzo?

¿Por qué crees que se escogió esa fecha?

¿Te parece significativa?

¿Crees que la situación de la mujer ha cambiado mucho desde 1908? ¿En qué ha cambiado? ¿En qué no ha cambiado?

Por último se intercambian las opiniones de los distintos grupos.

SIGNIFICADO DEL 8 DE MARZO

Ésta es una celebración que las Naciones Unidas declararon en el año 1975, pero que tiene sus orígenes en el año 1908 en Nueva York. A comienzos de siglo, muchas mujeres se incorporaron al trabajo en las fábricas en unas condiciones muy duras: jornadas laborales larguísimas, de doce y más horas, recibiendo salarios inferiores a los de los hombres. A medida que las mujeres se iban incorporando al mundo laboral, se hacía más evidente que aquella situación no era justa, y poco a poco empezaron a organizarse.

Una de las protestas reivindicando mejores condiciones laborales fue la que protagonizaron las trabajadoras de la fábrica textil Cotton de Nueva York, en Estados Unidos: era el 8 de marzo de 1908 y las trabajadoras se encerraron en el interior para pedir que se las redujera su jornada laboral a 10 horas. El propietario de la fábrica decidió incendiar el edificio para hacerlas salir de allí, pero el resultado fue de 129 trabajadoras muertas.

Estos son los hechos puntuales que nos sirven de referencia concreta para conmemorar este día, pero el 8 de marzo es mucho más que la celebración de unos hechos concretos. Por eso, en este día dedicamos una jornada de reflexión sobre el largo camino que las mujeres han tenido que recorrer para ver reconocidos sus derechos.

Sólo tenemos que fijarnos en que, entre el año 1908, en que se sucedieron los hechos de la fábrica de Cotton en Nueva York, y 1975, cuando Naciones Unidas declara el 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer", han pasado casi 70 años. Es decir, que no es hasta siete décadas después cuando la comunidad internacional cree oportuno dedicar un día exclusivamente a pensar y repensar en la situación de las mujeres.

¿Qué ha pasado en esto 70 años para que se produzca este cambio de orientación?

En primer lugar, ha cambiado la situación legal de las mujeres que, a lo largo del siglo, han conseguido la igualdad legal. Y paralelamente se han ido introduciendo en diferentes campos en los que a comienzos de siglo prácticamente no estaban presentes.

Es necesario pensar que, hasta entonces, las mujeres habían estado relegadas mayoritariamente, a lo que decimos "vida privada", es decir, a las tareas relacionadas con la familia, con el hogar, con la atención a otras personas.

El salto de la vida privada a la pública, es decir, a la escuela, al trabajo, a las asociaciones, a la política, al deporte, etc...ha sido un proceso muy lento y muy costoso.

Poco a poco, las mujeres se han incorporado a todos los ámbitos de la sociedad. Esto ha tenido dos consecuencias principales: una, que las mujeres han podido aportar su propia visión de las cosas en terrenos donde, tradicionalmente, habían estado ausentes. Y dos, que la sociedad ha descubierto que las mujeres como colectivo tienen una serie de necesidades, carencias, expectativas y preocupaciones a las que hace falta dar respuesta..

Si analizamos muy brevemente el pasado, veremos cómo no hay duda de que la evolución del colectivo femenino en nuestra sociedad ha sido positiva, porque las mujeres han ganado protagonismo en los ámbitos públicos de la sociedad.

Por eso las Naciones Unidas declararon el año 1975 como Año Internacional de la Mujer. En la celebración en México de la primera conferencia mundial de la mujer se creyó conveniente instaurar este día para reflexionar sobre las mujeres, sobre sus necesidades, sus problemáticas.

Si analizamos muy brevemente el pasado, veremos cómo no hay duda de que la evolución del colectivo femenino en nuestra sociedad ha sido positiva, porque las mujeres han ganado protagonismo en los ámbitos públicos de la sociedad.

SIGNIFICADO DEL 8 DE MARZO

Éste es un camino que iniciaron los movimientos sufragistas a comienzos del siglo XX, pero que en los últimos 20 años ha tenido un fuerte impulso, sobre todo gracias a la recuperación de los derechos democráticos y la fuerza y el trabajo de las mujeres, tanto a nivel individual como de las asociaciones.

El trabajo a favor de la igualdad de la mujer ha tenido distintas fases:

- *Defender los derechos básicos de las mujeres trabajando para promocionarlas y hacerlas salir del anonimato y la invisibilidad
- *Alcanzar la igualdad de oportunidades y establecer bases sólidas para edificar una sociedad más igualitaria.

Ahora, es cierto que hombres y mujeres somos iguales ante la ley, las mujeres están presentes en muchos ámbitos de la sociedad y cada día su participación y sus opiniones pesan más.

Pero aún así, el camino no ha acabado, porque continúan existiendo muchos ámbitos en los que las mujeres se encuentran con muchas dificultades. Por eso, aunque entre la época en que se produjeron los hechos del 8 de marzo y hoy en día la situación de las mujeres ha cambiado y mejorado mucho, aún es necesario continuar trabajando para conseguir una sociedad más igualitaria.

Y aún es necesario contar con días como este para poder reflexionar, analizar y continuar avanzando.

Existen una serie de retos que asumir en los próximos años, y en ellos hemos de implicarnos conjuntamente hombres y mujeres, asociaciones e instituciones. Básicamente estos retos son:

- * Conseguir una plena coeducación que forme y estimule por igual a chicos y chicas, y que transmita todos los valores, modelos y estilos de hombres y mujeres.
- * Erradicar una serie de prácticas discriminatorias que persisten en el mercado laboral.
- * Sensibilizar a la sociedad para que acepte sin reservas que hombres y mujeres han de compartir las responsabilidades públicas y privadas.

De esta manera podremos modificar las estructuras sociales y podremos conseguir nuestro objetivo último: una sociedad paritaria. Una paridad que, desde la diversidad como fuente de riqueza permita que hombres y mujeres compartan equilibrada y armónicamente todos los ámbitos de su vida personal y social. Esta es una meta muy importante, y que nos demuestra que no sólo el 8 de marzo, sino cada día necesitamos continuar trabajando por la igualdad.

ORGANIZA UN CINE-FORUM

Objetivo: Reflexionar y debatir sobre la problemática de la violencia doméstica, los derechos de la mujer y los estereotipos.

Edad: Secundaria y Bachillerato (12-17 años)

Áreas relacionadas: Lenguaje, Sociales, Ética, tutorías.

Material necesario: corto de Amnistía Internacional y TCM, ficha adjunta.

Desarrollo:

- Selección de una de las películas que trate el problema de la discriminación por género (apartado de filmografía).
- Visualización del corto o introducción relativo a derechos de la mujer, presentado por Luis Tosar.
- Visualización de la película elegida
- Reparto de las preguntas incluidas en la ficha adjunta junto a las notas para el educador si se considera oportuno, pero sin incluir las respuestas.
- Visualizar de nuevo la introducción y pedir a los y las participantes que cumplimenten el cuestionario. Establecimiento de un debate en torno a las respuestas al cuestionario y a la información proporcionada.

ORGANIZA UN CINE-FORUM

NOTAS PARA EL EDUCADOR

La violencia contra las mujeres es quizá la violación de los derechos humanos más universal, silenciada e impune de cuantas recorren el planeta. No hay una zona geográfica donde podamos decir que las mujeres y niñas están a salvo de sufrir violencia, precisamente por el hecho de ser mujeres en una sociedad sexista.

A pesar del reconocimiento de igualdad de derechos sobre el papel, las mujeres son "de facto" víctimas potenciales de un mayor número de abusos, que se producen en una continuidad de espacios, desde la propia casa, el escenario de un conflicto armado, pasando por la comunidad, el espacio de trabajo y el espacio público en general.

El maltrato, la violación, la mutilación genital, el acoso sexual... producidos en tiempos de paz o en conflictos armados, son diferentes formas de lo que se ha dado en llamar una "violencia continua" contra los derechos humanos de las mujeres. Todas ellas tienen una raíz común: las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres.

Amnistía Internacional hace hincapié en la responsabilidad del Estado respecto de su obligación de actuar con la debida diligencia, dictando medidas apropiadas y eficaces para proteger los derechos humanos de las mujeres."

CUESTIONARIO

1. ¿Cómo se llama la mujer que aparece en la primera escena?
2. ¿Qué le ocurrió?
3. ¿Cuánto tiempo soportó los malos tratos?
4. ¿Por qué no se evitó su asesinato?
5. ¿Cuántas mujeres han muerto en España desde 1999?
6. ¿Cuántas mujeres son en todo el mundo, golpeadas, obligadas a mantener relaciones sexuales u otros abusos?
7. ¿Cuál es el abuso más universal, extendido, silenciado e impune?
8. ¿Qué afirma un hombre que aparece en la pantalla que hay que hacerle a una mujer que ha cometido adulterios, según el Islam?
9. ¿Qué afirma un hombre que sale encarcelado?
10. ¿Qué pide Amnistía Internacional?

RESPUESTAS

1. Alicia Aristregui.
2. Murió a manos de su marido a plena luz del día
3. 14 años
4. Las autoridades no hicieron nada para ayudarla, cuando lo había denunciado varias veces
5. 615 mujeres (hasta la fecha de la realización del documental)
6. Una de cada tres.
7. La violencia contra la mujer
8. Tiene que ser lapidada
9. Dice que está orgulloso de haber matado a su hermana.
10. Pide a los gobiernos que revise la legislación actual y que adopte medidas para garantizar la seguridad de la mujer y que no quede impune la violencia contra ella.

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

1. Objetivos:

- Debate de gran grupo acerca de la problemática de la violencia de género, acercamiento al problema, aclaración de términos ("violencia de género")
- -Relacionarlo con actitudes sexistas, concienciar de la necesidad de identificar éstas en la vida cotidiana.
- -Proponer el análisis de ejemplos en videojuegos y anuncios sobre cómo éstos nos construyen inconscientemente comportamientos sexistas estereotipados y potencialmente violentos por tanto.

Curso: 1º y 2º de E.S.O.

Asignaturas: Educación Plástica y Visual; tutoría.

2. Análisis de los nuevos papeles de la mujer en los videojuegos:

2.1. Lara Croft.

-Materiales: Ficha 1 y sus cuestiones.

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

2.2. Algunas relaciones de Lara Croft con otras imágenes creadas

-Materiales: Ficha 2 y sus cuestiones

2.3. Barbie.

-Materiales: Ficha 3 y sus cuestiones

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

2.4. Las supernenas

-Materiales: Ficha 4 y sus cuestiones

3 Propuesta para otros comportamientos posibles:

-Debate de gran grupo sintetizando conclusiones encontradas en el ejercicio anterior.

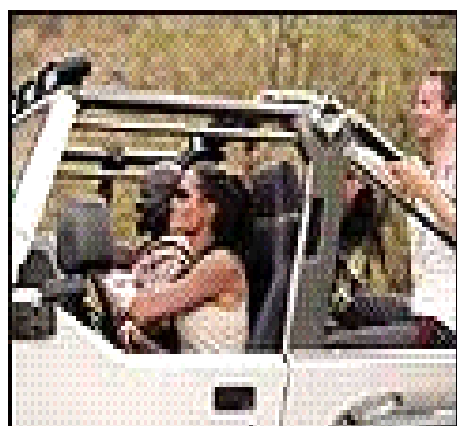
-Elegir uno de los personajes anteriores y crear un dibujo o una serie de ellos donde le atribuimos un comportamiento diferente al que nos propone este estereotipo. Selección de los mejores para su exposición en el aula.

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

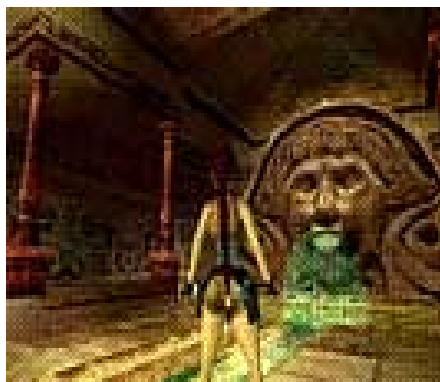
FICHA 1

Los nuevos papeles de las mujeres en los videojuegos: Lara Croft

Observa las siguientes imágenes:



ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS



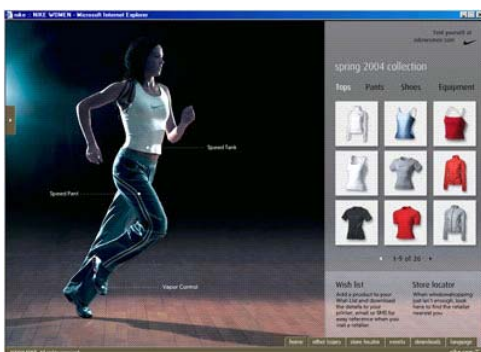
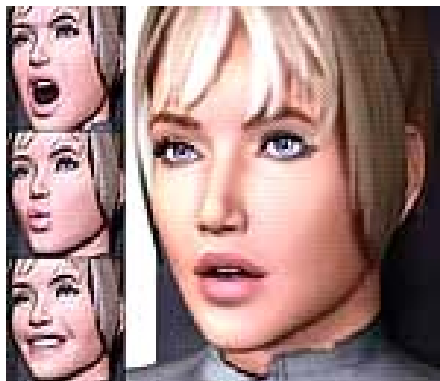
1. Observa la relación entre el personaje creado para el videojuego de Lara Croft y la película, ¿en qué se parecen? Si jugaras con el videojuego, ¿te ayudaría a concentrarte en su acción el haber visto la película? ¿conoces otras películas que tengan videojuegos? ¿crees que es una práctica habitual el que existan las dos cosas?
2. ¿Cómo viste Lara Croft? ¿Tiene buena forma física? ¿Crees que es importante que tenga esa musculatura? ¿Te gustaría igual la película o el videojuego si fuera gordita o fea?
3. Si quieres observar algo curioso, visita la página web de Nike, el link dedicado a la mujer y verás el enorme parecido entre el físico y la ropa de Lara Croft y las modelos de esta marca, ¿casualidad?
4. Vamos a fijarnos en qué tipo de vehículos usa Lara en las fotos. Descríbelos. La moto, ¿qué sensación nos transmite al ver a esta chica conduciéndola? ¿y el todoterreno? ¿crees que los eligieron por algún motivo? ¿qué nos dice sobre la personalidad de esta mujer?
5. Vamos a relacionar todo esto con nuestra realidad, ¿conoces a muchas chicas que vistan así, tengan estas motos o todoterrenos? ¿qué dirían tus amig@s si te vieran con esa moto? Cuando juegas al videojuego, ¿puedes imaginarte que tú eres Lara Croft? ¿Crees que las personas que les gusta este personaje admiran lo que representa como mujer?
6. Mira ahora qué lleva en muchas fotos Lara, va armada, ¿cómo sujeta la pistola? ¿parece que la sabe usar? ¿te da sensación de fuerza el que una mujer sepa usar una pistola como cuando los hombres lo hacen en las películas? Sale en muchas fotos armada, la posición que tiene ¿es natural o crees que está posando con la pistola? ¿Nos está enseñando que sabe llevarla?
7. Observa las últimas fotos, ¿dónde está Lara? ¿Qué tipo de país crees que es? La posibilidad de vivir aventuras ¿es más fácil que se cumpla en países de este tipo? ¿Tú sabrías manejarte en estos sitios? Entonces, el que esta mujer viva todo estos en estos lugares, ¿crees que lo eligen por algo? Es más caro rodar películas en estos sitios, ¿por qué hacen este esfuerzo, qué nos quieren decir sobre la personalidad de Lara Croft?
8. Lee las preguntas anteriores y establece unas conclusiones sobre la personalidad de este tipo de mujer. Intenta relacionar cuáles de estas características las toman por imitación de los típicos papeles de hombres héroes aventureros. Comenta este estereotipo de hombre y observa su doble en mujer.

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

FICHA 2

Algunas relaciones de Lara Croft con otras imágenes creadas

Observa las siguientes imágenes y textos



- Las tres primeras fotos son de las protagonistas de otros tantos videojuegos: Aki Ross, Ananova, Webbie, ... Se trata de heroínas parecidas a la más famosa Lara Croft, si esta saga ha tenido tanto éxito como para tener imitadoras, ¿crees que lo que transmite sobre la mujer le gusta a quienes juegan con ella?
- En la ficha anterior se hacía mención a Nike. Observa las fotos tomadas de su link de mujer, ¿ves las relaciones que comentábamos?
- La última foto representa la portada de un videojuego del que puedes encontrar muchos parecidos en las direcciones que se indican en internet. Lee la descripción de cómo jugar, ¿cómo crees que es tratada la imagen de la mujer? ¿qué papeles le adjudican en este caso?

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

FICHA 3

Barbie

Observa las siguientes imágenes y descripciones:



Barbie princesa Rapunzel y Penélope

Barbie es la princesa Rapunzel, protagonista del cuento del mismo nombre. Luce un vestido lila y una corona, como en el video. La acompaña su fiel mascota, el dragón Penélope en forma de peluche en miniatura.

Barbie en el lago de los cisnes

Basada en la exitosa franquicia de Mattel, las chicas se unen a Barbie y a Lila (el Unicornio), sumergiéndose en un viaje mágico y apasionante para así romper el conjuro que ha arrebatado la magia del bosque encantado y ha atrapado a Barbie y a sus amigos.

Las chicas buscan objetos ocultos y pinturas murales a lo largo del bosque, crean llanuras de flores cantarinas, solucionan divertidos puzzles y mucho, mucho más. ¡Una maravillosa sorpresa espera a las jugadoras cuando alcanzan finalmente el Mágico Picnic a la luz de la luna!

Características: Viaja a lo largo de seis escenarios con encanto, como el Lago de los Cisnes, los Campos de Flores y la Aldea de las Hadas. Elige entre montones de fascinantes vestidos para Barbie y cambia el aspecto de Lila con deslumbrantes adornos. Disfruta de encantadores juegos y actividades mientras ayudas a Barbie a incubar huevos de cisne, crear divertidas canciones musicales e incluso cazar luciérnagas. Transforma el bosque gracias a cinco varitas mágicas y espolvorea polvos mágicos para descubrir elementos secretos.

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

1. En las primeras fotos tienes dos imágenes de Barbie en sus videojuegos, ¿aprecias bien las diferencias de esta representación respecto a lo que hemos visto de Lara Croft? Observa y describe cómo está vestida. Mira ahora sus gestos de la cara ¿está maquillada?, y el pelo, ¿está cuidado?, la postura de su cuerpo ¿cómo es? ¿se parece en algo a las posturas de Lara Croft?
2. Los tonos empleados en la ropa y el paisaje, ¿son suaves o muy contrastados?; las líneas que podemos observar, ¿son rectas y quebradas o curvas y oblicuas? Todo ello hace que la sensación que transmite esta imagen sea ¿agradable o desagradable?
3. La cara de Barbie, ¿tiene los rasgos muy marcados, las cejas crispadas o preocupadas, la boca prieta, o hay unas pequeñas y delicadas curvas que nos indican los ojos, boca y nariz? ¿parece sentirse fenomenal este personaje? ¿es feliz?
4. Lee la descripción del juego, ¿dónde se desarrolla la acción? ¿Es un lugar verdadero o fantástico? ¿los animales que aparecen son como nuestros perros o gatos de casa? ¿Crees entonces que este juego nos acerca o nos aleja de nuestra realidad? ¿Parece mucho mejor esto que lo que de verdad nos rodea?
5. ¿Cómo nos construyen entonces la personalidad de Barbie y su mundo? ¿Es una mujer decidida, valiente y arriesgada, porque imita a algunos personajes masculinos, como Lara Croft? ¿Crees que Barbie es encantadora, suave y sobre todo muy femenina?
6. ¿Te das cuenta de que esto es otro "estereotipo" falso como el anterior, una simplificación de la mujer? Debátelo con tu grupo.
7. Entre las fotos de Barbie tienes la imagen de una consola sacada al mercado especialmente para las chicas, ¿de qué color es? ¿por qué crees que han elegido este color? ¿qué piensan los que fabrican estos productos para las chicas como tú: que tienes muchísima personalidad o que te vas a identificar con un color rosa por que eres una niña y te gusta este color como a todas las chicas del universo?

ESTEREOTIPOS EN VIDEOJUEGOS

FICHA 4

Las supernenas

Observa las siguientes imágenes y descripciones:



Las supernenas! Creadas con azúcar... especias... muchas cosas bonitas... y una enorme dosis de la potente y misteriosa sustancia conocida como ingrediente X, Pétalo, Burbuja y Cactus -las Supernenas- comienzan la increíble aventura de cómo se convirtieron en las protectoras de la ciudad de Townsville.

Si bien tienen poderes tan increíbles como ojos de rayos láser, una fuerza sobrehumana y la capacidad de volar a la velocidad de la luz, las Chicas sólo están en párvulos.

1. Vamos a mirar la primera imagen, el póster de las supernenas. ¿Qué forma tiene la cara? ¿Cuál es el rasgo mayor? Los grandes ojos curvos sólo tienen un contraste de línea quebrada muy pronunciado, ¿dónde está? En toda la cara sólo aparece otro rasgo, ¿cuál? ¿es curvo o recto, grande o pequeño?

2. Este diseño del personaje transmite unas emociones sobre lo que sienten las supernenas, ¿qué es? Esta emoción se especifica sobre todo con la cara, ¿de qué tamaño es el cuerpo respecto de ésta? Esta simplificado, ¿cómo colocan las piernas y brazos las supernenas casi siempre? Al estar en esa posición, ¿qué parece que van a hacer?

3. Lara Croft también aparecía seria y como si estuviera enfadada, tienen algo en común, ¿a qué se dedican las supernenas? ¿son fuertes, agresivas e independientes como Lara?

4. Lee la descripción que figura tras las fotos, ¿son heroínas con poderes especiales las supernenas? Observa que las califica de protectoras de la ciudad, pero necesitan tomar unas sustancias especiales, ¿por qué? ¿las mujeres por sí mismas no pueden proteger nada? ¿y necesitan enfadarse si lo hacen?

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

1. Objetivos:

- Debate de gran grupo acerca de la problemática de la violencia de género, acercamiento al problema, aclaración de términos ("violencia de género")
- -Relacionarlo con actitudes sexistas, concienciar de la necesidad de identificar éstas en la vida cotidiana.
- -Proponer el análisis de ejemplos en videojuegos y anuncios sobre cómo éstos nos construyen inconscientemente comportamientos sexistas estereotipados y potencialmente violentos por tanto.

Curso: 3º y 4º de E.S.O.

Asignaturas: Educación Plástica y Visual; Imagen y Expresión; tutoría.

2. Análisis de los papeles de la mujer en la publicidad:

2.1. La dependencia del hombre.

-Materiales: Ficha 1.

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

2.2. Los roles asumidos por la mujer tradicionalmente

-Materiales: Ficha 2 .

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

2.3. La mujer objeto.

-Materiales: Ficha 3

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

2.5. La diferencia de argumentos para vender un mismo producto a los hombres o a las mujeres

-Materiales: Ficha 4

-Actividad individual. Conclusiones en grupo coloquial. Presentación de conclusiones al gran grupo por los portavoces de cada grupo. Breve debate.

3. Propuesta para otros comportamientos posibles:

-Debate de gran grupo sintetizando conclusiones encontradas en el ejercicio anterior.

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

FICHA 1

Los papeles de la mujer en la publicidad: la dependencia del hombre.

Observa las siguientes imágenes:



Sector: transporte (líneas aéreas)
Anunciante: Lufthansa
Medio: prensa



Sector: alimentación
Anunciante: Sacharina
Medio: prensa



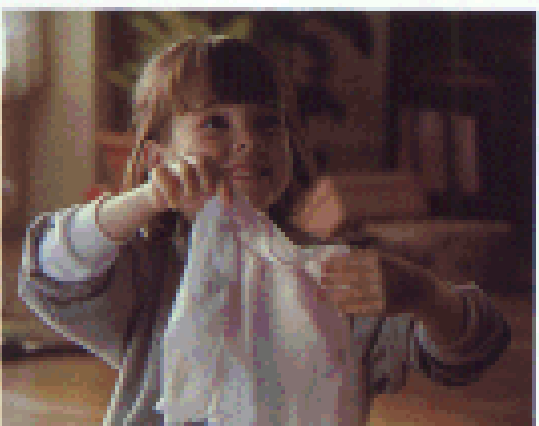
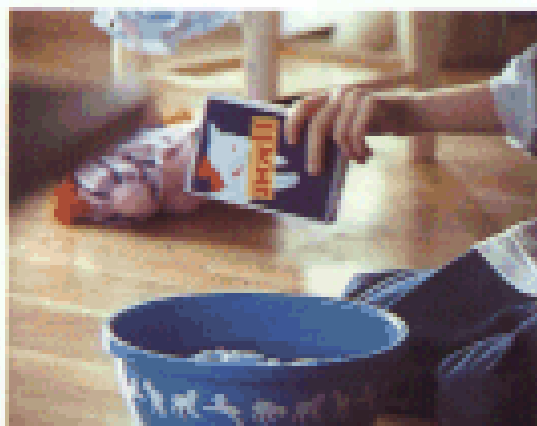
Sector: Moda
Anunciante: Sisley
Medio: prensa

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

FICHA 2

Los roles asumidos por la mujer tradicionalmente.

Observa las siguientes imágenes:



Sector: productos de higiene y limpieza

Anunciante: Norit

Medio: televisión

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

FICHA 3

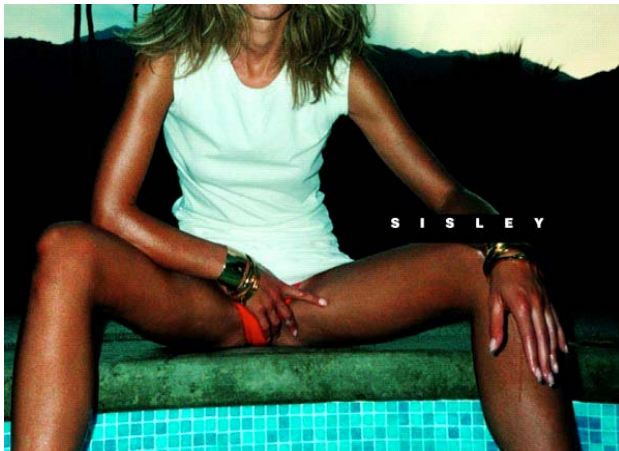
La mujer objeto.
 Observa las siguientes imágenes:



Sector: complementos (joyería)
Anunciante: Majórica
Medio: prensa



Sector: complementos (relojes)
Anunciante: Citizen
Medio: prensa



Sector: moda
Anunciante: Sisley
Medio: prensa



Sector: moda
Anunciante: Sisley
Medio: prensa



Sector: moda
Anunciante: Sisley
Medio: prensa

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

FICHA 4

La diferencia de argumentos para vender un mismo producto a los hombres o a las mujeres

1. El coche es el cuerpo masculino

Observa las siguientes imágenes y descripciones:



Sector: automóviles

Anunciante: Audi
Medio: prensa

Sector: automóviles
Anunciante: BMW
Medio: prensa

2. El coche es el futuro y el futuro es masculino



Sector: Automóviles
Sector: Automóviles
Anunciante: Audi
Medio: prensa

Anunciante: Audi
Medio: Cine

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

3. El placer del poder reservado a los hombres



Sector: Automóviles
Anunciante: BMW
Medio: televisión



Ciertos placeres se le prohibieron al hombre. Moverse tan rápido como el viento. Provocar la noche y el día. Dominar los elementos. Parar el tiempo. BMW Serie 3 ¿Prohibido?

Sector: automóviles
Anunciante: BMW
Medio: televisión



Titular: "Atrévete"

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

4. El signo del nivel social alcanzado por los hombres



Si sólo piensas, te quedarás con sus 204 CV, de 0 a 100 Km/h en 7,2 s., y un consumo reducido de 6,6 l / 100 Km.
Pero si además buscas emociones, te vas a encontrar con un nuevo concepto de BMW.
Emisiones de CO₂: 177 g/Km. Consumo promedio: 6,6 l / 100 Km.

Nuevo BMW 330Cd.
Coupé y Diesel.

Nuevo Serie 3
330cd



902 357 902
www.bmw.es

¿Te gusta conducir?

Sector: automóviles
Anunciante: BMW
Medio: prensa

LA MUJER EN LA PUBLICIDAD

Los hombres piensan que a las mujeres no les interesa el poder, sino las apariencias externas y sentirse seguras. Pero en realidad les gusta tanto como a los hombres, y lo ejercen sin que se enteren.

Nuevo Compact
218i (113 CV)
218i (143 CV)
220i (152 CV)
220i (190 CV)
www.bmw.es
800 307 902

¿Te gusta conducir?

¿Por qué los hombres creen que a las mujeres no les gusta conducir?

Quizá lo que una mujer aprecia del nuevo BMW Compact sea su diseño. O tal vez sus posibilidades de personalización. O la seguridad de sus 6 airbags de serie. O su tamaño, tan práctico. Pero también cabe la posibilidad de que lo elija sólo porque es un BMW, porque difícilmente encontrará un coche que le permita disfrutar tanto. Mientras los hombres se siguen sintiendo tranquilos pensando en lo primero, las mujeres conducen. Felices.

Sector: automóviles
Anunciante: BMW
Medio: prensa

*"¿Por qué los hombres creen que a las mujeres no les gusta conducir?
Quizá lo que una mujer aprecia del nuevo BMW sea su diseño. O tal vez sus posibilidades de personalización. O la seguridad de sus airbags de serie. O su tamaño, tan práctico.
Pero también cabe la posibilidad de que lo elija sólo porque es un BMW, porque difícilmente encontrará un coche que le permita disfrutar tanto.
Mientras los hombres se sienten felices pensando en lo primero, las mujeres conducen, felices."*



Actividades Pedagógicas

Actividades de
Educación de
Adultos



ESCENAS FIJAS

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre la discriminación mediante una situación personal en que se haya sentido discriminado.

Material necesario: ninguno.

Desarrollo:

Forme grupos entre los participantes y pida a los participantes que se presten a contar a sus grupos una historia de un momento en que se sintieron discriminados a causa de un rasgo de identidad.

Cuando los participantes hayan contado sus historias, pídale que elijan una para narrarla al resto.

Una vez que el grupo haya seleccionado su historia, pídale que componga una escena fija para representarla. El participante que contó la historia será el encargado de diseñar la escena y debe incluirse en ella pero sin representar su papel. Una vez que todos los grupos estén satisfechos con su escena, explíquenles que se la van a mostrar al resto de los grupos. Pida al primer grupo que actúe, mientras los otros permanecen sentados. Explíqueles que contará hacia atrás de 5 a 1, y que cuando llegue al 1 el grupo se quedará formando una escena inmóvil. A continuación formulará una serie de preguntas para que las respondan los otros grupos mientras el grupo que compone la escena permanece inmóvil.

Algunas preguntas:

- ¿Qué ven? ¿A quién se está discriminando? ¿Por qué? ¿Cómo se siente?
 - ¿Quién es el opresor? ¿Cómo se siente?
 - ¿Cuáles son las reacciones de los otros personajes o espectadores de la escena?
 - ¿Cuáles son los sentimientos de los otros personajes o espectadores de la escena?
 - Repita el proceso con el resto de las escenas.
- Recomponga el grupo general e inicie un debate sobre los siguientes puntos:
- ¿Hemos captado con exactitud las historias presentadas?
 - ¿En qué escenas la opresión procedía de prejuicios personales y en cuáles de prejuicios institucionalizados? ¿Existen diferencias?
 - ¿Cuál es la importancia del concepto de poder en cada una de las situaciones?

PRUEBA “SEXO Y GÉNERO”

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre la discriminación, qué cuestiones se refieren al sexo y cuáles al género.

Material necesario: preguntas sobre sexo o género adjuntas.

Desarrollo:

Pregunte a los participantes cuál es la diferencia entre los términos «sexo» y «género». Pida al grupo que comente brevemente las opiniones aportadas. Subraye la visión de Amnistía Internacional (página siguiente) Deje tiempo a los participantes para que escriban las definiciones o entrégueselas en papel. Dígalos que va a pronunciar una serie de frases. Los participantes tendrán que decidir si la frase sirve para describir el «sexo» o el «género». Si hace referencia al sexo se levantarán del asiento. Si la hace al género, se quedarán sentados. Lea las frases y deje tiempo para que los grupos las comenten. Se comentan en grupo y se escriben en el tablero los principales puntos.

Se debate sobre cuestiones como:

- ¿Le han sorprendido algunos de los enunciados?
- ¿Todas las personas del grupo eran del mismo parecer?
- ¿Hubo desacuerdo? ¿Se pudo solucionar el desacuerdo?
- ¿De qué forma varían las funciones de género con arreglo a las diferencias de edad, clase, raza, cultura y periodo histórico?
- ¿Cómo varía la forma en la que las mujeres de diferentes países experimentan el poder y la opresión?

PRUEBA DEL SEXO Y EL GÉNERO

DEFINICIÓN DE SEXO Y GÉNERO

La palabra **género** hace referencia a los atributos y oportunidades sociales asociados al hecho de ser hombre o mujer y a las relaciones entre hombres y mujeres y niñas y niños, así como a las relaciones entre mujeres y entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones los define la sociedad y se aprenden en los procesos de socialización.

Por el contrario, la palabra **sexo** alude a las características biológicas de ser mujer o varón.

¿Sexo o género?

- Las mujeres dan a luz; los hombres no. (S)
- Las niñas son amables y cautas; los niños, duros y audaces (G)
- En muchos países, las mujeres ganan el setenta por ciento de lo que ganan los hombres (G)
- Las mujeres pueden amamantar a los bebés; los hombres tienen que utilizar un biberón (S)
- Las mujeres son las encargadas de criar a los niños (G)
- Los hombres son los que toman las decisiones (G)
- En el Egipto antiguo, los hombres se quedaban en casa tejiendo. Las mujeres se ocupaban de los asuntos de la familia. (G)
- Las mujeres heredaban la propiedad, y los hombres no. (G)
- Las voces de los niños cambian con la pubertad; las de las niñas no. (S)
- Según estadísticas de las Naciones Unidas, las mujeres realizan el 67 por ciento del trabajo mundial y, sin embargo, sólo ganan el 10 por ciento de los ingresos mundiales. (G)
- A las mujeres les preocupa la calidad de la educación de sus hijos. (G)
- A las mujeres se les prohíbe realizar trabajos peligrosos, como trabajar en minas subterráneas; los hombres trabajan bajo su propia responsabilidad. (G)
- En casi todos los países, la mayoría de los policías son varones. (G)
- Hay menos mujeres presidentas, parlamentarias y directivas que hombres. (G)

ESTEREOTIPOS

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre lo que son los estereotipos y cómo influyen en la discriminación.

Notas para el educador: Los estereotipos deshumanizan a las personas. Cuando se deshumaniza a una persona, resulta más fácil discriminarla y hacerla víctima de graves violaciones de derechos humanos.

Material necesario: material para escribir, periódicos, revistas.

Desarrollo:

Divida a los participantes en grupos de 4 o 5 personas.

Entregue a cada grupo una hoja grande de papel y pídale que escriba la palabra «mujer» en el centro.

Los participantes buscan en los periódicos y revistas, recortan imágenes y palabras y las pegan en el papel para crear un *collage* de los que significa ser mujer en sus comunidades. También pueden ser utilizadas las imágenes de las actividades para Secundaria sobre “La mujer en la publicidad”.

Deben pensar en palabras, imágenes, materiales, colores, sonidos, etc.

Cuando se haya terminado el *collage*, dirija un debate orientado por los cinco puntos anteriores.

Iniciar un debate en torno a las siguientes cuestiones:

1. ¿Cuántas características describen a la mujer de forma positiva y negativa?
2. ¿Qué diferencias de lenguaje habría habido si se hubieran utilizado palabras «masculinas»?
3. ¿Existe relación entre la discriminación y el lenguaje?
4. ¿De dónde proceden los estereotipos?
5. ¿Qué se consigue con los estereotipos?

EL ÁRBOL DE LA DISCRIMINACIÓN

Objetivo: Analizar y reflexionar sobre lo que son la discriminación por motivo de género.

Material necesario: material para escribir.

Desarrollo:

- Haga un dibujo grande de un manzano, o del frutal que elija, y ponga la hoja en un lugar visible. Escriba en el centro las palabras discriminación por motivos de género. Pregunte al grupo qué entiende por discriminación por motivos de género.
- Realice una sesión de aportación de ideas con todo el grupo sobre los factores que provocan la discriminación por motivos de género. Recalque que están analizando la discriminación por motivos de género, no sólo los actos de violencia contra las mujeres. Escriba las respuestas en las raíces del árbol.
- A continuación pida que se aporten ideas sobre las consecuencias de la discriminación. Escríbalas en los frutos del árbol.
- Divida a los participantes en grupos pequeños. Presente a un personaje femenino llamado Louise. Cada grupo elegirá una palabra de las raíces y una palabra de las manzanas y pensarán una historia que vincule las dos palabras.
- Cada grupo contará su historia al resto indicando los abusos contra los derechos humanos que aparezcan.
- Entregue a cada grupo una tarjeta de derechos humanos.
- Pida a los grupos que debatan sobre cómo se les niega a las mujeres de su comunidad ese derecho humano.

A continuación se presentan algunos ejemplos.

Alimentar a los niños con preferencia a las niñas; en situaciones de escasez de comida, algunas familias dan a los varones un trato preferente que puede privar al otro sexo del derecho a la vida.

Los ayuntamientos que no financian el alumbrado adecuado de las calles y los aparcamientos de automóviles en zonas consideradas inseguras privan a las mujeres del derecho a la seguridad de la persona.

Los empresarios que discriminan a las mujeres embarazadas o a las mujeres casadas –por sus probabilidades de quedar embarazadas– niegan a las mujeres el derecho a condiciones de trabajo justas y favorables.

CASOS REALES

Objetivo: analizar la violencia contra las mujeres en el ciclo de su vida con el conocimiento de casos reales.

Material necesario: casos adjuntos.

Desarrollo:

- Divida a los participantes en cuatro grupos.
- Entregue a cada grupo un caso ilustrativo.
- Los participantes contestan en sus grupos a las siguientes preguntas, que están escritas en la parte inferior de cada caso ilustrativo:
 1. ¿Qué problemas de derechos humanos se aprecian?
 2. ¿Cómo cree que se ha llegado a esta situación?
 3. ¿Cuáles son las causas subyacentes?
 4. ¿Quién es el responsable?
 5. ¿Qué puede hacerse?
- Los grupos eligen a un participante para que informe al resto del grupo.

«[...] en cuanto a por qué aguanté este trato, supongo que pensaba que él tenía mal genio y que yo le ponía furioso por no tener la comida a tiempo, por llegar del trabajo diez minutos tarde, por ganar más que él o por no lograr que los niños se callaran. Recuerdo que la primera vez que pensé: "Soy una esposa maltratada" fue cuando me rompió los dientes y estuve hospitalizada con varias costillas rotas. Pero ¿a quién podía contárselo? Vivo a cientos de kilómetros de mi familia, no tenía tiempo para hacer amistades y él detestaba que saliera. Para la gente de fuera era un padre de familia muy trabajador, ¡un policía! Estaba avergonzada de mi situación: una mujer instruida con un trabajo de responsabilidad, a la que golpeaba, mordía, y daba patadas y puñetazos el hombre al que aún amaba. Seguía creyendo que las cosas mejorarían.

Pero cuando años después caí en la cuenta de que un día podía llegar a matarme y que los niños se quedarían solos con él, busque el número de teléfono del refugio y me fui abandonándolo todo. Estar en el refugio también era terrible, ya que no tenía dinero ni hogar, los niños estaban angustiados por el cambio de colegio, había tenido que abandonar mi trabajo por no poder sobrellevarlo y estaba aterrada ante la perspectiva del proceso. Lo he perdido todo, incluida la confianza en mí misma. John lleva dos años en la cárcel. Vivo en un piso pequeño con mis hijos y es ahora cuando empiezo a pensar que podemos llevar una vida normal [...]»

Nueve meses después de que Jean escribiera esta carta, John salió de la cárcel, localizó a su esposa a través del colegio de los niños y la mató a martillazos.

CASO 2 Registro del Refugio de mujeres de Dastak, Pakistán

30 de enero de 2001 - nueva residente: Kubran Bibi de la provincia de Punjab. Ha abandonado a su segundo marido, Iqbal, por ser víctima de violencia en el matrimonio. Quiere ayuda para solicitar el divorcio. Le angustia que sus familiares conozcan su paradero porque la han amenazado con emplear la violencia.

4 de febrero de 2001 -Antecedentes de Kubran Bibi: en 1999, la casaron sin su consentimiento con un hombre de la provincia de Punjab. El matrimonio sólo duró unos meses. Tras el divorcio, su padre la volvió a casar sin su consentimiento con Iqbal. Iqbal, que ya estaba casado, la golpeó brutal y repetidamente desde el principio. El padre de ella había obtenido dinero de sus dos matrimonios, por lo que Kubran Bibi no podía acudir a sus padres en busca de ayuda.

9 de febrero de 2001 -Los familiares de Kubran Bibi saben que está aquí. Hoy ha hablado con su hermana, con su cuñado y con su primo. La están presionando mucho para que vuelva.

16 de febrero de 2001 -Salida de Kubran Bibi. Hoy ha regresado al hogar paterno con su padre y su hermana.

28 de marzo de 2001 -Véase el recorte de periódico anexo. Kubran Bibi ha muerto a tiros mientras dormía en el patio del hogar familiar. Se ha acusado de la muerte a su primo, quien ha manifestado que se trataba de un «homicidio por motivos de honor». Su hermano y cuñado también aparecen implicados como testigos del homicidio. Volvemos a comprobar lo difícil que resulta proteger a las mujeres que acuden a nosotros en busca de ayuda cuando incluso sus familiares más próximos suponen una amenaza para ellas. El que seamos un refugio privado, sin subvención ni apoyo oficiales, contribuye a que su situación sea todavía más precaria.

**Amnistía Internacional
Sección española**

Secretariado Estatal
c/ Fernando VI, 8 1º izda.
28004 Madrid

91 310 12 77,

Equipo.educacion@es.amnesty.org

<http://www.es.amnesty.org>

**Si deseas recibir más información
sobre Amnistía Internacional y
sus materiales pedagógicos ponte
en contacto con el Equipo de
Educación en Derechos Humanos.**

Amnistía Internacional es la unión de miles de personas que se niegan a ver la violencia y la injusticia como algo inevitable y ajeno. Desde hace más de cuarenta años sumamos esfuerzos en todos el mundo para denunciar las violaciones de los derechos humanos, ayudar a quienes lo defienden y rescatar a los que sufren.

La educación en derechos humanos se considera una parte importante e intrínseca de la lucha contra las violaciones de los derechos humanos. Gracias por ayudarnos.

